

CLAVES

OCTUBRE 1988

Salta . Año VII - N° 74 - Precio \$ 2



Estación FF.CC. Gral. Belgrano; década del '20 - (Gentileza de Gregorio Caro Figueroa)

Integración minera Argentino - Chilena

Agustín Pérez Alsina

Ética y Derecho

Martín A. Diez

Guillermo Orce Remis

Noticia y selección de poemas
Raúl Aráoz Anzoátegui

La filosa espada de Rufino Blanco Fombona

Gregorio Caro Figueroa

Balconeando el justicialismo

Por Santiago Rebellero

Algunos signos que está apareciendo en el horizonte económico y político de este mundo globalizado parecen indicar que el inmutable "modelo" conseguido por los fundamentalistas de Estado comienza a presentar sus primeras fisuras. No se trata ya de las conocidas protestas de los "agitadores de siempre" (comunistas, hippies, desocupados, pobres incorregibles y demás ralea). Ahora las preocupaciones son expresadas también por gobernantes, que han cumplido prolijamente con sus deberes ante los organismos internacionales de crédito.

El presidente Menem asistió a la VIII Cumbre Iberoamericana realizada en la ciudad de Oporto, en Portugal, con la presencia de los gobernantes de 21 países iberoamericanos y los primeros ministros de Portugal y España. En el documento final de la Cumbre se solicita a los países industrializados más poderosos la adopción "de medidas eficaces que propicien la estabilidad de los mercados", como asimismo "la necesidad de adecuar el sistema financiero a la nueva realidad para evitar, en el corto plazo, una recesión mundial y mayores implicancias negativas en las economías de la región".

La elección del economista indio Amartya Kumar Sen, especialista en las causas y consecuencias de la pobreza y el hambre en el mundo, también señala la importancia que se confiere a los factores extraeconómicos, como la libertad política, los derechos humanos y la democracia como elementos decisivos para lograr un desarrollo armónico más allá de la sola estabilización monetaria y las rigideces del gasto público.

En un reciente libro publicado en España, bajo el nombre de "Geopolítica del hambre", heredero del libro homónimo del médico brasileño Josué de Castro, se dice que el hambre causa más muertos hoy que todos los misiles y las armas bacteriológicas y mata en silencio, entre la indiferencia general a pesar de los progresos técnico-agrícolas y la de la medicina. Amartya Sen sostiene: "ninguna de las hambrunas se ha dado jamás en aquellos países con formas democráticas de gobierno, o con una prensa relativamente libre. Las hambrunas matan a millones de personas en distintos países del mundo, pero no matan a sus dirigentes. Los reyes, los presidentes, los burócratas, los legisladores, los jefes militares no han sido víctimas de las hambrunas; los que tienen la autoridad no tiene por qué sufrir las consecuencias políticas de su fracaso en la prevención del hambre. La razón que las hambrunas continúan sobreviviendo en el mundo moderno es, precisamente, que los dirigentes de muchos países, gracias al autoritarismo y a la censura, permitirse tener hambrunas sin ser desafiados. El hambre mata en forma selectiva, a los niños y a las mujeres primero".

Tanto en el campo teórico de la economía, que no es una ciencia exacta, como en las decisiones de los hombres de Estado, se advierte la imperiosa necesidad de un reordenamiento de la economía mundial basada en principios, que sin olvidar datos científicos y sin caer en visiones del pasado apuesten a la construcción de un orden mundial

INTEGRACION MINERA ARGENTINO-CHILENA



Por Agustín Pérez Alsina

La frontera entre Argentina y Chile, discurre por miles de kilómetros, a lo largo de ese gran macizo montañoso, que es la Cordillera de Los Andes. Pero no solamente no separaba, también fue durante muchos años, una fuente de conflictos que pudo llevarse a avatares irreparables.-

En una situación límite, con la mediación Papal, se superó esa lamentable circunstancia de ambos pueblos.-

Su consecuencia fue la firma el 24 de noviembre de 1984, del Tratado de Paz y Amistad, que suscribieron los Presidentes de Argentina y Chile.-

Más allá de resolver problemas limítrofes concretos, abrió los horizontes para una integración cada vez mayor.- Su artículo 12 estatuyó la creación de una Comisión Permanente, encargada de llevar adelante el proceso ya en marcha, que abarcaba, también la explotación y explotación de recursos naturales, entre ellos, los recursos mineros.-

Otro paso ya dado, fue la suscripción por ambas Naciones y con fecha 2 de abril de 1991, del Acuerdo de Complementación Eco-

nómica n° 16 (ACE N° 16), al que se incorporó el Protocolo n° 3 por el que las partes coinciden en "La conveniencia de asegurar en los casos que las circunstancias lo permitan, el aprovechamiento conjunto de los recursos que se extienden a ambos lados de la Cordillera de tal modo, que su exploración y posterior explotación, se lleve a cabo en forma racional e integrada, aplicando las normas prácticas de una minería más avanzada.- A tales efectos, alentarán la constitución de empresas conjuntas entre personas físicas y jurídicas de ambos países.- Se conviene y pacta facilitar el equipamiento y servicios mineros, como el tránsito adecuado a través de la frontera de los mismos y del personal adecuado, para permitir la exploración y la explotación integrada de los recursos o reservas minerales fronterizas.-

Finalmente el Acuerdo suscripto dentro del marco del ALADI, promueve la armonización de sus respectivas legislaciones mineras.-

Otro paso importante fue la Declaración Presidencial de Ollivos firmada el 26 de abril de 1996, por los Presidentes Carlos Menem

y Eduardo Frei.- En ese documento instruyen a los respectivos Ministros de Relaciones Exteriores, para que en un plazo no mayor de cuarenta y cinco días, propusieran las bases y fundamentos de un Tratado bilateral que facilite la exploración y explotación de las reservas mineras ubicadas en las zonas fronterizas cordilleranas de ambos territorios soberanos.-

Llegamos así, en 1994, a la redacción del Proyecto de Tratado entre la República Argentina y la República de Chile, sobre integración minera.- Se encuentra en estos momentos en los Parlamentos respectivos para su análisis y posterior ratificación.- Hace poco tiempo, legisladores argentinos y chilenos, reunidos en Santiago de Chile, se comprometieron a avanzar en el menor tiempo posible en su consideración.-

Frente al siglo XXI, se encuentran dispuestos, ambos pueblos, a afrontar en forma conjunta, ese desafío constituido por la exploración y explotación de los recursos naturales que contiene el macizo andino.

El objeto del Tratado es, crear un régimen jurídico especial que garantice a las personas físicas y jurídicas de cada una de las partes el acceso a la adquisición y desarrollo de los negocios mineros y de las operaciones que, sin ser intrínsecamente inherentes al negocio minero, son conducentes para su desarrollo.-

Se considera entre otros la adquisición y tenencia, de bienes raíces, la constitución de servidumbres y derechos de exploración y aprovechamiento de aguas, las obras de construcción de ingeniería y caminos, la capacitación profesional y técnica y toda actividad necesaria para llevar a cabo en su integridad el negocio minero y la facultad de esas actividades.-

Cada parte otorgará a las personas físicas y jurídicas de la otra, en los negocios mineros, un trato no menos favorable que el otorgado a sus propios nacionales, no pudiendo aplicarse a los inversores de la otra, limitación alguna por su calidad de extranjeros o nacionales del otro país.-

Se aclara debidamente que no se refiere a los privilegios de terceros países por formar parte de una unión aduanera o económica (Caso Mercosur que no integra Chile).- Se garantiza el acceso a los derechos mineros legislados en sus territorios y la posibilidad de realizar todo acto o actividad vinculada directa o indirectamente a la actividad minera.- También se facilitará la actuación de todos y cada uno sin sometimiento a gestión alguna que no esté previamente establecida en forma general por ley interna.-

Para el caso de personas físicas y jurídicas que por sí o asociadas con otras, conformen una u-

nidad económica integrada que realice actividades mineras en áreas localizadas a ambos lados de la frontera, se prevee la creación de un régimen tributario especial, constituyéndolas en adelante en Unidades Económicas Mineras Integradas, para atender la problemática especial originada en su carácter binacional.- Para ello, se instrumentará el acuerdo entre sus componentes, a través de Protocolos Adicionales que regularán lo inherente al régimen tributario especial y a la distribución entre ambas partes, del producido de las recaudaciones impositivas.-

Se crea una Comisión Administradora del Tratado para supervisar su aplicación e implementar mecanismos adecuados, y también, efectuar recomendaciones.-

Las controversias serán puestas a consideración de la Comisión Mixta, recomendándose la solución por negociaciones directas.-

La aplicación en los hechos del Tratado, obliga a ambas naciones a un gran esfuerzo legislativo.- Hace necesario el uso de soluciones imaginativas a fin de posibilitar la constitución de servidumbre de agua para uso de las explotaciones mineras.- Para organizar el régimen tributario y el régimen de simplificación de trámites cuando los yacimientos cubren zonas a ambos lados de la frontera y las plantas de beneficio deban instalarse en uno u otro país.-

Por ser el nuestro un país federal, toca a las provincias limítrofes con Chile, desempeñar el papel de gran importancia por ser las dueñas de los yacimientos, del agua y demás recursos.- Serán las beneficiarias de la actividad que se desarrolle.-

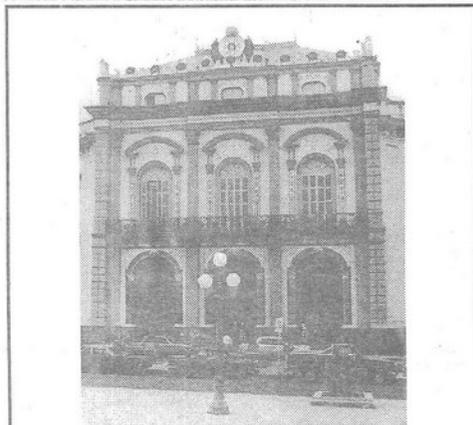
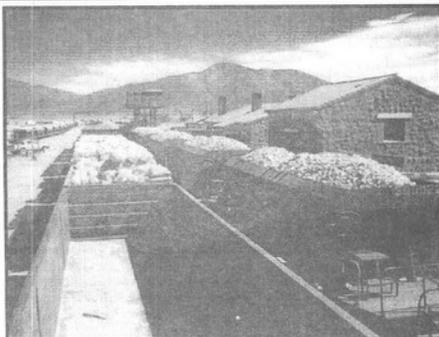
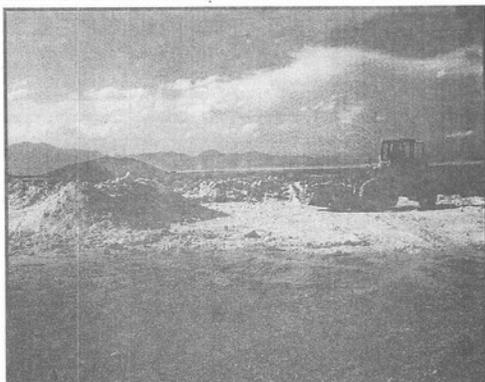
El acceso a los puertos chilenos nos permite bajar los costos de flete y agilizar el transporte de los productos.-

Realmente es una necesidad de nuestras regiones, no depender tanto del Puerto de Buenos Aires para el tráfico de las mercaderías.-

Entre otros proyectos, debe activarse la utilización del ferrocarril que une nuestra Provincia con Chile, hoy paralizado por la existencia de intereses espúreos que pretenden utilizarlo en su exclusivo beneficio.-

El Tratado de integración minera, puede ser un medio de gran importancia para hacer efectiva la descentralización del país y para fortalecer nuestro alicado federalismo.-

La integración de dos pueblos hermanos traerá ventajas en ambos lados de la cordillera y nos fortalecerá para hacer frente a los grandes desafíos de la globalización que se intensificará en el transcurso del siglo XXI, que se encuentra a nuestras puertas.-



La casa de todos los Salteños
y al servicio de la gente.

**CAMARA DE DIPUTADOS
DE SALTA**

Las implicancias políticas y jurídicas de una determinada concepción moral.-

ETICA Y DERECHO

Martín Adolfo Díez

1- Planteamiento

Un orden jurídico cualquiera, así como la creación de una norma dentro de un sistema, es el resultado del choque de una idea sobre lo que es socialmente bueno para aquel que tiene la capacidad de creación normativa, con el complejo campo de la realidad en la que pretende insertarse como regla obligatoria.

La "idea" responde a una determinada concepción ética; su recepción por la comunidad y la posterior eficacia de la norma, tiene que ver entre tantos condicionamientos fácticos, también con la ética predominante de ese grupo humano. Hacía ella atiende el "legislador", sea para hacerla suya en la propuesta normativa, sea para motivar el enriquecimiento del sistema jurídico en su propio sentido o, en fin, para pronosticar hasta donde podrá imponer lo que sólo es "bueno" para el grupo al cual sirve. La incidencia de motivos éticos en la interpretación jurídica -en la del doctrinario del derecho y en el del juez- es también indiscutible, y así lo reconoce nuestro Código Civil en cuanto remite al intérprete a "los principios generales del derecho" (art. 16), en casos de "laguna normativa".

Por tanto, excepción hecha de aquellos casos de creación y aplicación de normas instrumentales neutras al valor, las concepciones éticas sobre lo que es socialmente bueno sirven para identificar un sistema jurídico, para juzgar en qué medida realiza el principio ético que lo informa, hacia donde cabe orientar los esfuerzos para su perfeccionamiento o su radical reforma, y aún más, cuales deben ser los criterios que presidan la interpretación de sus preceptos.

¿Como mentar esos principios-fuente de la vida jurídica? Sea cuales fueren ellos, serán los mismos que dan sentido y orientan la

acción política tendiente a la regulación de la vida social.

2- Los sistemas éticos

Entiendo aquí por "sistema", un conjunto de postulados normativos que se interrelacionan desde su pertenencia a un principio básico, que les da la unidad de sentido. Mientras el funcionamiento de una norma cualquiera de este sistema puede ser materia de justificación racional o de rechazo mediante razones compatibles, ese núcleo en el que todo se asienta y en el que finalmente recala toda cadena de argumentación racional, no es sostenible racionalmente; es "elección primera", no tiene por detrás apoyatura lógico-argumentativa racional.

Esta elección primera, convertida en principio fundante, implica necesariamente un posicionamiento frente al ser humano concreto, y no podría ser de otra manera, pues el hombre necesita de la norma así como el animal del instinto.

Y frente al individuo, aparecen opuestos dos principios éticos de prioritaria trascendencia para la vida social.

3- La ética del nosotros

Uno de ellos se define por la preminencia del grupo: "nosotros somos los poseedores de la verdad, de una verdad única y pétrea, los titulares de la excelencia, los legitimados por ello para dominar, regular la vida de los otros y para beneficiarnos de ello".

En una ordenación social regida por este principio, el individuo se despersonaliza; la personalidad pasa a ser dependencia, y la libertad conformismo con las reglas sociales vigentes pues, de lo contrario, aparecen en el horizonte del sujeto la exclusión del grupo y, en ocasiones, la radical exclusión de la vida.

Hacia el exterior, donde el poder del grupo no alcanza, la tónica es el menosprecio global, a veces el odio destructivo o la aspiración de lograr el sometimiento (para ejemplificar, o tal vez por la vigencia del caso, quiero mentar a los albaneses de Kosovo).-

Innecesario resulta extendernos en la identificación puntual de los sistemas jurídicos que en Occidente respondieron en forma plena o preponderante a la ética del nosotros.-

Ellos han sido la causa del surgimiento explosivo del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, hace justamente 50 años, con la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre Marzo de 1948- y con la Declaración Universal de los Derechos del Hombre Diciembre del mismo año-, pero la reaparición de nuevas políticas genocidas, las sangrientas intervenciones de grandes potencias en la vida de otros pueblos, la persecución étnica y racial, la creación consciente de condiciones de desigualdad, la indiferencia frente a sus más crudas manifestaciones (hambrunas, pestes evitables) y tanto más, explican la proliferación ulterior de pactos y convenciones sobre derechos humanos, con efecto extensivo material (lo que llevó a distinguirlas por "generación"), con la pretensión de dotarlas de fuerza obligatoria y de protegerlos con sanciones éticas.

El art. 75, inc. 22 de nuestra Constitución Nacional reformada en 1994, dio jerarquía constitucional a diez instrumentos internacionales y creó las condiciones para ampliar su número, mediante una suerte de enmienda legislativa por la mayoría de los dos tercios de la totalidad de los miembros de cada Cámara. Así, pues, el plexo de "derechos humanos", antes simples normas de ética social, fueron paulatinamente adquiriendo el carácter de coercibilidad que aún

es imperfecta, salvo para nuestro derecho interno. Y ya que este avance de la última reforma nos provoca algún regocijo, no está de más mantenernos en él, recordando que por el art. 33 de la Constitución Nacional, incorporado por Buenos Aires en la reforma de 1860, los derechos humanos han tenido desde entonces una textura abierta, al margen de las vicisitudes de su eficacia en la conformación de las políticas y de las normas.-

Pero la persistencia de graves atropellos de todo tipo, que aún experimentamos, demuestra el vigor tal vez inagotable, de la ética del nosotros, por lo que es bueno hacer patente el principio fundante del sistema ético que se le opone.-

4- La ética personalista.-

Frente a la preminencia del grupo, se levanta la preminencia de la persona, del ser humano concreto, ontológicamente determinado a "darse su rostro y su figura", ejerciendo la libertad de sentirse digno sólo por no estar atado a la determinación de los instintos, o de ignorarse como potencialmente libre, alienándose al grupo o a las cosas.-

El personalismo ético es como una línea de grosor cambiante, de texturas diversas y de dirección quebrada, que contiene las enseñanzas de Sócrates y las de Jesús, las del derecho natural teocrático y las del racionalismo antropocéntrico. Todas ellas convergieron en lo que conocemos como liberalismo político, cuya máxima central puede representarse en estos enérgicos términos con los que la Asamblea Francesa de 1789 prologó su Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano: "la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos del hombre, son las únicas causas de los males públicos y de la corrupción de los gobiernos". Ella inspiró, jun-



USTED DEBE SABER.
Obras Públicas
 SETIEMBRE '98

- ◆ CAMPAÑA DE LIMPIEZA DE CANALES Y RÍO ARENALES
- ◆ REFUNCIONALIZACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIIBUS
- ◆ OBRAS DE PAVIMENTACIÓN:
 - VILLA MARIA ESTHER
 - B° SOLIS PIZARRO
- ◆ INAUGURACIÓN DE PLAZOLETAS:
 - VILLA LAVALLÉ
 - B° GEFERINO

◆ **3.219,79 MTS²**
de BACHEO más...

◆ **1.539,79 MTS²**
de CORDÓN CUNETA EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD



RECUERDE QUE...
 SU CONTRIBUCIÓN BENEFICIA
 SU APORTE CONSTRUYE

tamente con la Constitución de Estados Unidos, las declaraciones de derechos y garantías del constitucionalismo del siglo XIX.-

5- Los postulados del personalismo.-

Tanto por su precedencia temporal, cuanto por el carácter fundante de cualquier otro principio, debe mencionarse en primer término el postulado de la *autonomía de la persona*: sólo el individuo dotado de discernimiento pleno debe ser el hacedor de su vida. El Estado -o cualquier otro poder- debe detenerse frente a sus opciones, aún cuando se estimen desvaliosas, siempre que ellas no impidan u obstaculicen la autonomía personal de otro.-

Un segundo postulado, que funciona como explícita garantía del primero, es el de la inviolabilidad de la persona: es en principio ilegítima la imposición de sacrificios y privaciones a cualquier persona que no fueren libremente consentidos por ella y que no están destinados a redundar en su propio beneficio.-

Kant lo enunció en su *Crítica de la Razón Práctica* como uno de los imperativos categóricos: *"actúa de tal modo que nunca trates a la humanidad, sea en tu propia persona o en la persona de cualquier otro, como un mero medio sino siempre al mismo tiempo, como un fin en sí mismo"*.-

Claramente se advierte la imposibilidad fáctica de una formulación rigurosa del principio, ya que la coexistencia puede imponer "privaciones y sacrificios" que son admisibles y hasta deseables desde una concepción ética personalista. Creo que alguna precisión se logra poniendo el acento en la condición negativa del pensamiento kantiano y oponiéndola al núcleo de la ética del nosotros: *no un mero medio para incrementar la autonomía de los grupos que son titulares de cualquier tipo de poder social. Se trata de garantizar la dignidad de cada ser humano, sin olvidar que la dimensión ontológica del hombre es la de estar siendo en la coexistencia.*-

El art. 19 de la Constitución Nacional enlaza estos dos principios; su fuente no es la Constitución de los Estados Unidos, sino más bien el art. 5º de la Declaración Francesa.-

Sin embargo, la tonalidad ética que colmó la vida social bajo el constitucionalismo liberal idéntica a la de los países de constitución no escrita -estuvo caracterizada en el siglo XIX por un crudo individualismo materialista: la "autonomía" se convirtió en el signo de los poderosos.-

El dogma de que el camino hacia el bienestar se logra "naturalmente" por el libre juego de las fuerzas económicas, brilló, se eclipsó apenas por efecto del fantasma comunista y de las rebeldías

juveniles y sindicales, y volvió a cobrar fuerza a través de "figuras ejemplares" como Reagan, Thatcher, de quienes por decirlo con algo de retórica- hemos sido discípulos los argentinos.-

6- Valoración

Mientras la "ética del nosotros" generó políticas y sistemas jurídicos con desarrollo pleno de las potencialidades del principio (nazismo, fascismo, stalinismo, terrorismo ideológico y otros), identificables tal vez por un amor a la muerte, la ética de la dignidad personal tuvo descendencia defectuosa o enfermiza. Al liberalismo conservador le asignó el adjetivo primero; al liberalismo holístico, que se ocupa de maximizar la autonomía económica y financiera del Estado, mientras se desinteresa

por cuidar la de los "súbditos" (a mi juicio, el caso argentino actual), lo identifico con una calificación menos desvaliosa: se trata de una "enfermedad" superable, como puede serlo la contradicción existente entre la tendencia de Organismos Internacionales en proclamar derechos y proyectar garantías y a la Indiferencia de otros frente al hombre concreto, que caracteriza a las políticas financieras que mandan cumplir.-

Así pues, la ética personalista es todavía sólo un poco más que una "idea fuerza" que, por su legitimidad motivante, genera la esperanza de llegar a la conformación de un "liberalismo igualitario" que expanda la noción de "autonomía de la persona" hacia la creación de condiciones económicas y culturales que permitan planes viables de vida personal.-

La maximización de la autonomía de cada uno deberá tender, al mismo tiempo, a la reducción de los poderes de algunos en cuanto sean capaces de reducir la autonomía de los otros.-

Este sería el tercer postulado del personalismo político, para cuya realización no estaría errado definir a su principio básico como la ETICA DEL TU, desde que el reconocimiento de la dignidad de la persona sólo puede ser concreto y actuante cuando, superando el estado de su mera afirmación verbal, cada uno sienta que está legitimado para considerarse libre y respetable si es capaz de encontrar tales cualidades en el otro; si yo reconozco en ti la dignidad propia de tu condición humana sólo, entonces, puedo predicar de mí idénticas calidades.-

AGENDA IMPOSITIVA - PROVINCIA DE SALTA OCTUBRE DE 1.998

IMPUESTO A LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

CONTRIBUYENTES Y/O RESPONSABLES JURIDICIONALES (EXCEPTO SARES 2000) ANICIPIO 09 PERIODO SETIEMBRE	VENCIMIENTO	
	15/10/98	
CONTRIBUYENTES Y/O RESPONSABLES CONVENIO MULTILATERAL ANTICIPIO 09 PERIODO SETIEMBRE CON N° DE INSCRIPCION (DIGITO VERIFICADOR) TERMINADO EN:	VENCIMIENTO	
	0 - 1	13/10/98
	2 - 3	14/10/98
	4 - 5	15/10/98
	6 - 7	16/10/98
	8 - 9	19/10/98
CONTRIBUYENTES Y/O RESPONSABLES SARES 2000 ANTICIPIO 09 PERIODO SETIEMBRE CON N° DE C.U.I.T. (DIGITO VERIFICADOR) TERMINADO EN:	VENCIMIENTO	
	0 - 1 - 2	16/10/98
	3 - 4 - 5	19/10/98
	6 - 7	20/10/98
	8 - 9	21/10/98
DECLARACIONES JURADAS INFORMATIVAS Y ANEXOS DE AGENTES DE RETENCION Y PERCEPCION PERIODO SETIEMBRE CON N° DE C.U.I.T. (DIGITO VERIFICADOR) TERMINADO EN:	VENCIMIENTO	
	0 - 1 - 2 - 3	26/10/98
	4 - 5 - 6	27/10/98
	7 - 8 - 9	28/10/98

IMPUESTO DE COOPERADORAS ASISTENCIALES

PERIODO SETIEMBRE	VENCIMIENTO
	15/10/98

MORATORIAS

LEY 6817 - CUOTA N° 30	30/10/98
LEY 6928 - CUOTA N° 30	30/10/98
LEY 6921 - CUOTA N° 16	30/10/98
LEY 6951 - CUOTA N° 14	30/10/98
LEY 6960 - CUOTA N° 11	30/10/98
PLAN DE PAGO ART 65 C.F.	30/10/98

CON SU APOORTE
SALTA ESTA MEJOR

DGR DIRECCION GENERAL DE RENTAS



SEIS AÑOS DESPUÉS DE LA CUMBRE DE LA TIERRA

*De todos los laberintos el mejor
es el que no conduce a nada
y ni siquiera va sembrando indicios
ya que aquellos otros
esos pocos que llevan a alguna parte
siempre terminan en la fosa común*

Mario Benedetti
(Laberintos)



Lic. Julio Eduardo Fernández Muñiz

En la primera quincena del mes de junio próximo pasado se cumplió el sexto aniversario de la más importante reunión mundial que se haya realizado hasta el presente destinada a analizar las diferentes problemáticas relacionadas con el medio ambiente y a la que sin hesitación se denominó CUMBRE DE LA TIERRA. A seis años de aquel encuentro es conveniente recordar dos de sus aspectos más importantes. El primero de ellos, el que sus temas centrales fueron la conservación de la vida en la tierra y el derecho a un desarrollo socio-económico equitativo de todas y diferentes sociedades humanas que habitan el planeta, y el segundo, que las principales ideas sobre las que giraron las ponencias y discusiones fueron la protección del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sustentable. También, a seis años de aquel costoso y publicitado encuentro, resulta imprescindible preguntarse si, desde entonces, se han colocado frenos efectivos al proceso de deterioro del medio ambiente, si se ha empezado a concretar más acabadamente el respetado por la vida, si se ha impulsado el desarrollo socio-económico equitativo en la mayoría de las sociedades humanas, etc. o si simplemente aún no se ha superado la instancia de lo discursivo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) presentó, en ocasión de la Cumbre de Río (1992), un informe en el que señalaba que aproximadamente 2.500 millones de personas sufrían enfermedades derivadas de la falta y/o contaminación del agua y por la falta de saneamiento. Situación esta que, según actualizados informes, no ha cambiado y, pero aún, se ha agrava-

do. Por otra parte, hoy se conoce que en el mundo clasificado como en vía de desarrollo, habitan unos 4.200 millones de personas de las cuales 1.000 millones son pobres; de estos 1.000 millones, 450 millones viven en zonas rurales con escasas posibilidades de obtener los medios de sobrevivencia mínimos, otros 450 millones viven en zonas marginales desde el punto de vista ecológico, sometidos a cíclicos desastres e inundaciones y con sus suelos agrícolas afectados por una indetenible degradación, y unos 1000 millones sobreviven en barrios marginales de las ciudades. Los estudios más optimistas señalan que quizás podrán mejorarse algunas situaciones muy puntuales, pero que para el conjunto de los pobres las condiciones serán siendo las mismas, en el mejor de los casos.

Por su parte quienes integran la elite Internacional continúan con sus excluyentes pautas de consumo y a la vez masificando otras, las que, como ya se ha denunciado en diferentes foros internacionales, imponen una irracional correlación entre la cantidad de energías utilizadas y la cantidad de energías verdaderamente necesarias para la reproducción de la vida humana, vista desde una óptica más equitativa y justa. Este comportamiento conduce inexorablemente al agotamiento de los recursos no renovables, a la destrucción irreversible de la diversidad genética en el mundo entero, a la contaminación sistemática de suelos y aguas con productos químicos no degradables, etc. En síntesis, a la destrucción del medio ambiente, que no es otra cosa que la destrucción del propio y por ahora único hogar de la huma-

nidad.

A seis años de la Cumbre de la Tierra también resulta conveniente recordar que, tal como había sido previsto por quienes desde el campo del conocimiento científico se han venido preocupando por las diferentes problemáticas emergentes del accionar de la humanidad sobre el medio ambiente, el resultado del encuentro de 1992 realmente no iba a superar la instancia de lo declamativo, y que obviamente no iban a faltar, y no lo hicieron, los ya tradicionales enfrentamientos meramente discursivos entre abogados de posiciones "antagónicas".

Al canto de la realidad presente y de la experiencia de más de veinte años, desde la reunión de Estocolmo (1972), aún un impor-

ante número de personas legítimamente, aunque con cierta ingenuidad, continúan preguntándose si en las próximas decisiones político-económicas condicionadas sin dudas por los intereses económicos de quienes constituyen las elites del Primer Mundo, se tendrán en cuenta las recomendaciones originadas en la reunión de Río o si ocurrirá lo mismo que con las aspiraciones vertidas en Estocolmo. Pero además de éstos, existen quienes no dudan, quienes han comprendido y aprendido acabadamente, como víctimas o como victimarios, la lógica interna del sistema económico hoy hegemónico en el ámbito planetario, y por eso mismo conocen con certeza la respuesta: la conservación del medio ambiente sí interesa... pero como escenario para continuar concretando la maximización de bene-



MOZARTEUM ARGENTINO
Filial SALTA

Próximo Concierto
Clausura de la Temporada 1998 y
Anticipo de la Temporada 1999

Massimo Quarta
violín

Ganador del Premio Paganini - Génova

TEATRO DE LA FUNDACION
9 de noviembre - 22hs.

flcos económicos y no como campo de preocupación para el mejoramiento en la calidad de la vida de la mayoría de los habitantes del planeta. En otras palabras, la suerte del medio ambiente en el ámbito mundial, la suerte del planeta tierra, declarado HOGAR DE LA HUMANIDAD en la Cumbre de Río, está atado al desarrollo de las fuerzas productivas, a la tasa media de ganancia en el ámbito mundial y a la distribución de las riquezas, determinadas por el modelo socio-económico dominante. Esta determinación establece la viabilidad y los límites precisos de las preocupaciones ecológicas en las instancias de los poderes político-económicos dominantes.

Pues, como es conocido, la estrategia del capitalismo instrumentada desde los años ochenta a través y principalmente del gobierno de Ronald Reagan, con vigencia hegemónica en el ámbito mundial en estos últimos años (conocida como "revolución conservadora") se ha traducido básicamente en una reorganización y redistribución internacional de los procesos productivos, con un nuevo ordenamiento comercial y reorientación de los flujos financieros; todo lo cual, en síntesis, ha significado la propuesta e instrumentación de una nueva división internacional del trabajo. En ésta se ha privilegiado la fragmentación de los procesos productivos, reservándose para los países del Primer Mundo aquellos procesos que requieren menos fuerzas de trabajo y más calificada y que son considerados ecológicamente menos contaminantes, y se ha transferido hacia los países del Tercer Mundo aquellos con alto contenido en fuerza de trabajo y de mayor riesgo ecológico.

En el contexto de la realidad referida, el futuro de la propia vida del hombre, no plantea ningún enigma.

CARTA DE LECTORES

Sr. Director:

Vuestra publicación insiste en hacer pensar a los salteños. Muchos de ellos son distraídos de la sana contemplación televisiva, al ponerse a leer artículos inteligentes y enjundiosos.

En el último número (Setiembre/98) son especialmente graves la entrevista a J. Piel, de Gregorio Caro, y "El Contenedor" del llamado Teuco. (alias Leopoldo Castilla).

Estos caballeros parecen desconocer que en los EE.UU. el profesor Fukuyama dispuso el fin de la historia, y que tal materia sería abolida próximamente de los programas de estudios de Colegios y Universidades.

¿Cómo puede suponer Caro y su cómplice Piel que en Salta se conserven edificios u otros testimonios históricos? ¿Quién en su sano juicio va a conservar un caserón viejo cuando demoliéndolo se podrá construir un edificio de enésimos pisos, donde vivirán apañados y felices miles de ciudadanos? No piensen estos depravados histohistóricos y criptohistóricos, en el valor venal. Pretenden la quiebra de las inmobiliarias. Ya saldrá alguno a contar que en la vieja y bombardeada Europa, han conservado barrios enteros sin cambio, en algunos casos desde la Edad Media; o restaurado cuidadosamente casas, castillos, iglesias. Que en EE.UU. hay todo un pueblo conservado tal como era en la época de la Independencia.

Estos gringos son tan ignorantes, que creen que es fundamental mantener la memoria, y alguno llegan a decir que la posibilidad de recordar el pasado y sacar experiencia de él, es lo que nos diferencia de los animales. Además creen estos desdichados que es un magnífico negocio, mantener y restaurar, sobre todo con el extraordinario auge internacional del turismo.

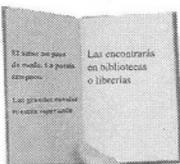
Más grave la suposición de Castilla, que parece creer que a alguien le interesa conservar películas o documentos viejos. ¿No sabe este muchacho que renovarse es vivir? ¿Que por cada película vieja de Solanas se hacen 1000 clase B? En nuestro país no hay lugar para testimonios usados, ni para mirar para atrás. Ni para estar tendidos bajo un árbol, habrase visto.

He podido saber que -afortunadamente- la Argentine Brain Clearing Inc. (Subsidiaria de la empresa de TV por cable que nos alimentará próximamente), colocará en cada esquina un contenedor para arrojar en ellos testimonios históricos, los que serán declarados material patológico (y trasladados a EE.UU.)

Cambiando de tema, puedo comunicarle que he sabido también que el PJ y la Alianza se han reunido, y dispuesto consagrar una fórmula de Unión Nacional: M. Tinelli Su Giménez; se llamará la fórmula del rating. ¡Que buena idea! Y basta de historias. Cordialmente, su lector furtivo.-

Ricardo Chistofredo D'Angelo
De Mente Sano.

LEER ES UN PLACER, GENIAL...



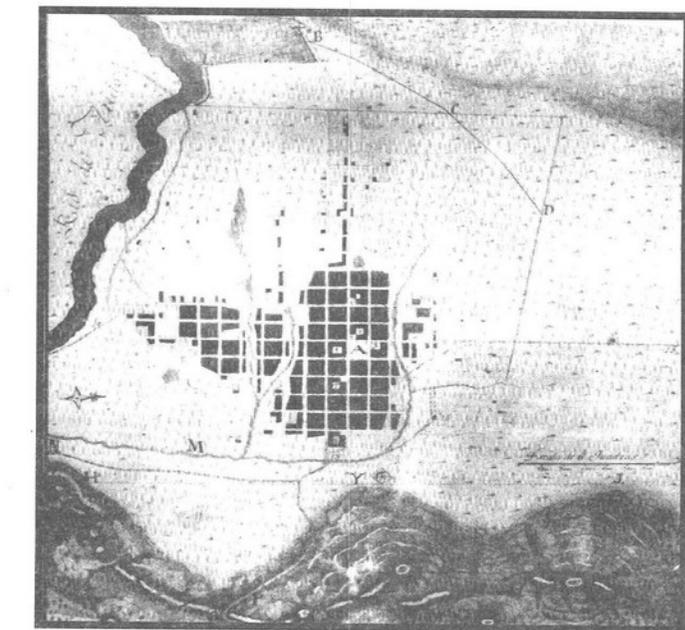
LA CIUDAD DE LOS IMPULSOS

Por: Osvaldo Salgado - arq.

En 1978 se culminó el estudio de lo que hoy conocemos como el Plan Director de la Ciudad de Salta, documento que, convertido en Ordenanza y complementado por los Códigos de Planeamiento y Edificación, debió constituirse en el marco del desarrollo urbanístico de la ciudad por los siguientes veinte años. Ese Plan Director debió ser la guía obligada a la que atenerse, no sólo para orientar el uso del suelo urbano y la volumetría edilicia, sino también para organizar el crecimiento infraestructural (agua, pavimentos, electricidad, etc.) y de equipamiento comunitario (educación, salud, recreación).

Los veinte años se han cumplido, y no es un cumpleaños feliz. Salta ha crecido a un ritmo tal que las previsiones del Plan, en lo referido a crecimiento poblacional (400.000 habitantes para el año 2000) han sido superadas en más de un veinte por ciento; el número de barriadas marginales y asentamientos "espontáneos" crece en número y en ocupación territorial; la centralización de actividades se ha potenciado; el crecimiento de las redes de servicios se ha realizado a un ritmo muy inferior al del crecimiento y sin atenderse a las consideraciones del Plan; la estructura vial principal no ha sufrido modificaciones significativas aún cuando el parque automotor ha crecido explosivamente; los espacios de recreación han disminuido; el costo "per cápita" de los servicios ha subido sin que ello implique su mejoramiento; se ha acrecentado el área urbanizada y/o urbanizable aún cuando la idea implícita en el Plan era la de impulsar la consolidación del área existente. Como si lo expresado no fuera lo suficientemente alarmante, en estos días los gobiernos provincial y municipal se disputan el espacio urbano no en términos de la implementación de acciones orgánicamente insertas en una idea común de ciudad sino en términos de lucha por espacios de poder político.

Si durante los veinte años de vigencia del Plan no se observan resultados positivos de trascendencia, debemos aceptar que hay causales de índole técnica (modelo de gestión, adecuación de las normas, coordinación de acciones, entre otras) pero lo que se observa



Plano del Casco Histórico de la Ciudad de Salta - Año 1807.-

como más preocupante es la ausencia de decisiones políticas al respecto por parte de los distintos y consecutivos administradores urbanos. De nada vale que se hagan visitas a ciudades que, como Curitiba, se han establecido como un modelo de desarrollo armónico si no se asume que, para obtener resultados similares, lo que debe priorizarse es el rol que le cabe a la planificación en el desarrollo urbano y que el modelo de gestión no puede prescindir del concurso de la población.

Acostumbrados a las "recetas" de resultado inmediato (los tiempos políticos constituyen lo prioritario) pareciera ser que los administradores de la ciudad tienen el convencimiento de que someterse a un plan es atentatorio contra su "libertad de acción". Así, se prefiere responder a lo coyuntural, aún cuando para ello deba posponerse o lo que es peor, ignorarse el marco de planificación.

No se dice aquí que lo coyuntural no deba atenderse, sino que ello no puede sustituir las acciones orgánicas. El bacheo, por ejemplo, es necesario, pero su ejecución no debe ser una traba para avanzar en el mejoramiento de la estructura vial.

Sí, después de veinte años, gobernantes y gobernados no hemos podido asumir que hay que ajustarse a alguna forma de planificación si pretendemos avanzar en la resolución de los diferentes y complejos problemas que presenta la ciudad, parece ser necesario poner un énfasis esencial en la obtención de una modalidad operativa que, legitimada por el consenso, se constituya en el acuerdo básico e ineludible para accionar sobre el espacio urbano.

En estos tiempos de finisular "globalización" en los que, tras la fachada de poner todo al alcance de todos se exacerban las diferencias y se pulveriza la solidaridad,

pareciera una utopía inalcanzable la obtención de una base de genuinos acuerdos sociales capaces de originar acciones urbanas que, a la vez que atiendan las necesidades de hoy, puedan sentar las bases de una mejor ciudad mañana. Pero es claro que, para ello los sectores técnicos y políticos deben hacer un esfuerzo especial para impulsar la concreción de esos acuerdos y asumir, entonces, el compromiso de ser consecuentes en el respeto a ellos y en la aplicación de las estrategias que de ellos resulten.

Hay, indefectiblemente, que adoptar un compromiso general respecto de que hacer con la ciudad, discutirlo y convertirlo en el marco obligado de toda acción urbana, ya sea particular o gubernamental. Si no lo hacemos la ciudad vendrá rápidamente inmanejable, haciéndose imposible no ya el mejoramiento de la calidad de vida sino el mero mantenimiento de la conflictiva situación actual.

Carmen Gerónimo

por Elba Pérez

La pintura de Carmen Gerónimo se identifica con la sensibilidad con que capta la naturaleza de los hombres y mujeres de Salta, su tierra natal. Su imagen es interior, casi recoleta aún en los paisajes que integran la muestra de óleos y técnicas mixtas que inauguró ayer en el Museo Roca.

Veinte muestras individuales realizadas avalan la trayectoria de la artista y han permitido constatar la fidelidad a una estética que sabe renovarse e incorporar recursos expresivos sin desnaturalizar la propuesta humanista que la inspira. El carácter casi franciscano de su visión se adecua a los temas recurrentes de su obra esencial, ajena a todo color local o a las imposiciones de la moda que se presume cosmopolita, globalizada.

Carmen Gerónimo nos habla de la tierra heroica de Martín Güemes desde la actualidad humilde, postergada, de los descendientes de aquellos gauchos que hicieron la patria. Casi en sordina nos relata como vive, sueña y espera este pueblo altivo, digno, valeroso en la adversidad.

Esta articulación entre el

pasado y el presente se infiere en la metáfora que articula espacios en su pintura. Las relaciones entre el espacio simbólico y exterior conforman, como señala Celia Aiziczon de Franco, los elementos sintácticos que dan profundidad a la obra.

Aunque Gerónimo se atiene a la figuración su pintura se apropia de los recursos procedentes del cubismo y la abstracción. Retiene los elementos figurantes ("Maternidad", ó leo) pero mueve las relaciones entre figura y fondo según la necesidad plástica. La entonación respesada a la armonía de colores desaturados, en el registro medio de la paleta y la dimensiones del soporte refuerza la propuesta intimista.

Peró en esas técnicas mixtas donde Carmen Gerónimo encuentra el tono esencial de su poética. Cabe destacar la frescura con que resuelve "Vendedoras", donde la concentración plástica y la espontaneidad vibrante del color exceden el apunte costumbrista. Otra dimensión de la realidad se transfigura en "Camiantes" y "La puerta del valle". El registro íntimo, la emoción retenida y el voluntario

despojamiento de los recursos imponen un tono lírico a la muestra de la artista norteña.

Carmen Gerónimo se formó junto al maestro Alfredo Benier y en la década del sesenta se perfeccionó en diversos talleres porteños. Desde 1977 realizó veinte muestras individuales en Buenos Aires (galería Angelus, Museo Social Argentino, Fundación Banco Boston), Salta (Museo Uriburu, Banco del Noroeste, galería Gloria Alemán) y Tucumán (Centro Cultural UNT).

En 1973 participó en la

realización del audiovisual "Platero y yo" producido por la Universidad de Salta donde actualmente desempeña la jefatura del departamento de artes visuales. En 1977 elaboró el programa de educación plástica para las escuelas primarias de Salta y dictó cursos de actualización y perfeccionamiento para docentes del NOA.

La muestra de óleos y técnicas mixtas de Carmen Gerónimo podrá visitarse hasta el 29 de octubre en el Museo Roca, Vicente López 2220. Buenos Aires.



"La Ventana" III
Oleo.

ESTUDIO PEREZ ALSINA FUNDADO EN 1950

ABOGADOS

Agustín Pérez Alsina
Juan Agustín Pérez Alsina
Lucía Ortiz de Pérez Alsina
Enrique Caprini

CONTADORES

Santiago Pérez Alsina
Oscar Enrique Alvarez

BALCARCE 376 - 1° Piso - Tels.: (087) 212853 - 211586 - 211590
Fax: (087) 312092
4400 - SALTA (Rep. Arg.)

SERVICIO PRIVADO DE REHABILITACION KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA



José Héctor Mercu

Fisioterapeuta

Lic. en Kinesiología y Fisioterapia
M.P. 23

JURAMENTO 34
TEL. (087) 317923
Cel: 076 058142
4400 - SALTA

CONSULTORIO - DOMICILIO

HECTOR CORNEJO D'ANDREA AMERICO ATILIO CORNEJO BERNARDO AMERICO CORNEJO

ABOGADOS

Estudio: Santiago del Estero 569
Tels.: 213052 / 213086
Fax: (087) 313152 - 4400 Salta

ESTUDIO JURIDICO SOSA Y ASOCIADOS

BALCARCE 474 TEL.: 310134
LINEAS ROTATIVAS . FAX: 311529

EMILIA FORNARI PABLO DE LA MERCED

ABOGADOS

ENTRE RIOS 837 - TEL/FAX: 212739 - 310191 - SALTA

ESTUDIO JURIDICO

HUMBERTO ALIAS D'ABATE EDA R. ALIAS D'ABATE JUAN PABLO RECCHIUTO

Avda. Belgrano 689 - Tel/Fax: (087) 213895

OSVALDO CAMISAR GUILLERMO D. AMADO

ABOGADOS

Leguizamón 452 - Tel.: 215016 - 317886 - Fax: 311829
4400 - SALTA

GUSTAVO CECILIA ODONTÓLOGO GABRIEL E. CECILIA ODONTÓLOGO

España 961 - Tel: 314384 - 4400 SALTA

ESTUDIO JURIDICO

Ricardo A. Reimundin
Manuel Pecci - Carlos Douthat
Carlos Sayus Serrey
Ramiro García Pecci

Juramento 72 - Nuevo Tel: 320800 - Fax: 311075
4400 - SALTA

ESTUDIO JURIDICO SARAVIA ETXEBEHERE & ASOCIADOS

Dr. Gonzalo F. Saravia Etxebehere - Dr. Hipólito Irigoyen
Dr. Alejandro Patrón Uriburu - Dr. Abel Ortiz

Necochea 460 - Tel/fax: (087) 213558 / 318494
E-mail: gсарavia@salta-server.com.ar - 4400 SALTA

BERNABÉ GERCHINHOREN

Médico Cardiólogo

20 de Febrero 728 - 4400 Salta - (087) 313660

ANTONIO RESTOM Y ASOCIADOS

ESTUDIO JURIDICO MARIA LOURDES

España 87 - Tel/Fax: (0875) 21516 - TARTAGAL (SALTA)

La filosa espada de Rufino Blanco Fombona

Por Gregorio A. Caro Figueroa

Es posible que su enorme talento para la diatriba, su destreza como polemista, sus feroces estocadas a la vanidad y el rasticuerismo porteños y su crítica despiadada a muchos intelectuales argentinos, hayan convertido al venezolano Rufino Blanco Fombona en uno de esos personajes antipáticos que se prefiere olvidar en nuestro país. Tal amnesia se vale de un reduccionismo y una simplificación complementarios. Mediante el primero se acota su vasta obra, 50 libros propios y 225 por él editados, a los estrechos límites de un puñado de escritos deliberadamente provocadores y se deja de lado su monumental aporte a la historiografía americana. Por el segundo procedimiento, se intenta equiparar sus ricas, contradictorias y cambiantes opiniones a un catálogo de malhumoradas o graciosas invectivas. Algunos críticos, más condescendientes que objetivos, le concederán un sitio dentro del ensayismo latinoamericano, no sin antes considerar al género como menor y "crecido para justificar cierta pereza intelectual".

Después de sus críticas a San Martín y de sus feroces ataques a Bartolomé Mitre y a los representantes de la corriente de interpretación de las guerras de emancipación por él inaugurada, ningún historiador argentino se animó a reconocerle méritos en el campo historiográfico. Sólo Manuel Gálvez, que desde 1916 hasta la muerte de Blanco Fombona cultivó una amistad con él, valoró sus aportes y sus conocimientos históricos. "Por ese tiempo, 1929 ó 1930, yo no conocía bien la historia de mi patria. Esto le ocurría en esos años a la casi totalidad de los argentinos, y aún ahora son muchos los que ignoran la verdad. Blanco Fombona sabía más que yo de historia argentina y es asombroso todo lo que demuestra conocer en "La espada del samurai" (1924).

La España post imperial

Huyendo de la censura y de las mazmorras caraqueñas del dictador Juan Vicente Gómez, llegó a Madrid en 1914 iniciando un exilio que se prolongará casi tres décadas. Tenía entonces cuarenta años recién cumplidos. Desde los diecisiete su nombre aparecía en letras de molde en revistas literarias de su país. Atemperadas sus pasiones juveniles, pero no su odio al tirano, admitirá un aspecto positivo de aquel ostracismo: "De haber permanecido en mi país de origen, la política, la sífilis y el aguardiente me hubieran liquidado. En este sentido agradezco mi expulsión". Tiene con España una deuda que no podrá pagar jamás: "Debo al estímulo español el haber podido escribir cerca de cincuenta obras". España no sólo le permitió escribir sino que también le "enseñó a escribir".

La España que conoce Blanco Fombona al comenzar el siglo, diez años antes de iniciar su exilio, todavía es aquella que llevó a Sarmiento a diferenciarla situándola de espaldas o al margen de Europa. Por aquellos días España estaba bajo los efectos de la resaca provocada por la pérdida de los últimos restos de sus posesiones coloniales en Cuba y Filipinas. Las heridas abiertas por las guerras de la Independencia americana estaban aún cicatrizando. Las secuelas de aquel enfrentamiento entre españoles peninsulares y españoles americanos no se manifestaba con rencor sino con un desdén que, poco a poco, comenzaba a transformarse en interés y simpatía.

"Vencida, expulsada España de América -expulsada no racial, no sentimental, no cultural sino políticamente- la soberbia española, no quiso oír hablar más de nosotros. España en todo el siglo XIX estuvo cometiendo esta bella locura: nos ignoró. Para ella no existimos", anota en mayo de 1904 en una de las páginas de su voluminoso diario. La

curiosidad se fue abriendo paso en ese campo sembrado de prejuicios y desconocimientos recíprocos. "No me siento extranjero en Madrid ni un minuto. A los americanos en general nos acogen con simpatía recelosa, al principio, franca al fin; y nos abren los brazos y aún las puertas. La influencia de los escritores americanos sobre escritores jóvenes de la Península es visible".

Si poco era lo que se conocía y se hablaba de América, menos y nada bueno era lo que se mentaba de los americanos que habían encabezado la lucha que pondría fin al dominio español en estas tierras. "Cuando llegué a Madrid, el nombre de Bolívar era como una palabra maldiciente: no podía pronunciarse, jamás se escribía". Era imprudente y de mal gusto aludir al Libertador en una conversación de salón con españoles. Hasta los diplomáticos de países hispanoamericanos acreditados en Madrid evitaban mencionarlo. Nada menos que ellos, "hombres que sin Bolívar no estarían viviendo en palacios, cobrando grandes sueldos, asistiendo a banquetes, considerados, halagados, condecorados", fingían ignorarlo.

Bolívar reivindicado

Veinte años después, en 1933, luego de vencer no pocas resistencias, la situación era muy distinta. "Hoy el nombre de Bolívar se asoma clara y espontáneamente a la Prensa, se considera a Bolívar un genio de la raza española, varias lápidas en calles y monumentos recuerdan los nexos de Bolívar con España y hasta Alfonso XIII dio a su caballo de carreras favorito el nombre de Bolívar". Aunque Blanco Fombona no disimula su propensión a una admiración, que llega a exagerar en el caso de Bolívar al que llama "genio" y "hombre extraordinario" y al estudio de cuya trayectoria dedica cuarenta años de su vida, admite que aquel recono-

cimiento no es sólo obra suya. El tiempo y las circunstancias facilitaron esa tarea de reivindicación del Libertador la que, dejada en mano de gobernantes y diplomáticos, hubiera tardado siglos.

¿En qué momento Bolívar se le revela como un genio cuya trayectoria no sólo debe ensalzarse sino también reconstruir y documentar rigurosamente? Puede decirse que desde niño, cuando los relatos familiares poblaron su imaginación encendiendo la pasión por acontecimientos y protagonistas de la historia latinoamericana. Por ambas ramas, Blanco Fombona pertenece al tronco de las familias fundadoras cuyos descendientes, al cabo de tres siglos, dieron "próceres de la Independencia: familias en las que se mantiene vivo el culto de los Héroes y donde el sentimiento de la patria y del honor son muy poderosos", anota de marzo de 1906 en su "Diario". Aquellas páginas consignan su itinerario bolivariano. El 28 de octubre de 1904, de regreso a Caracas luego de recorrer París, Amsterdam y Madrid, anota: "Onomástico del Libertador. ¡Pobre Bolívar! Cuando nació no tenía patria: ser español de las Colonias no era ser español, era ser un español disminuido, y no obstante. Quiso hacerse una patria tan grande como él mismo".

Preso en Angostura, al año siguiente y en vísperas del onomástico, después de releer el Mensaje de 1819, escribe en su "Diario": "¡Qué hombre ese Bolívar! Creo que nadie lo ha comprendido bien en su totalidad, hasta ahora. Los unos lo ven por un aspecto y lo admiran o lo detestan; los otros, por otro. Nadie y en toda su profundidad- en conjunto. Ha sido un grande hombre sin pueblo y sin posteridad". A comienzos de 1906 consigna: "Mientras más estudio a Bolívar, mayor me parece este hombre extraordinario. El Libertador es grande sobre todo al través de sus detractores". ¿Se puede comparar a



Bolívar con Washington o con San Martín? Blanco Fombona cree que no, porque si bien Washington fue "un grande hombre" y San Martín "un gran general", de cuyo desprendimiento patriótico no duda, Bolívar fue un genio, un caudillo continental, un estadista, un pensador y un visionario. Fue todo eso pero, por encima de todo, fue un hombre de carne y hueso. "Goethe decía de Bolívar que para ser el hombre perfecto no le faltaba ninguna de las flaquezas humanas".

El gran editor americano

Blanco Fombona consagra casi toda su existencia activa y productiva a estudiar la vida de Bolívar. Hurga archivos venezolanos, copia documentos o los pide a sus amigos en Washington, Londres, Francia y España. Desempeña memorias, rescata epistolarios, exhuma libros olvidados. Para volcar ese enorme caudal de información, venciendo muchas resistencias, funda en Madrid la Editorial América, en 1915. Hasta 1922 será director de ocho de sus diez "Bibliotecas" las que, en lapso de seis años, editan 225 títulos. Es decir, casi 38 por año; muchos en dos gruesos volúmenes, algunos prologados y anotados y, todos, prolijamente revisados por él. "Biblioteca Ayacucho" editó 3 títulos. Entre ellos, "Memorias" de O'Leary, José Antonio Paéz, García Camba, José María Paz, John Miller y Araoz de Lamadrid. En esta, en la "Biblioteca de la Juventud Hispanoamericana" y en la de "Ciencias políticas y sociales", difundió obras de Alberdi, Sarmiento, Hostos, Larstaria, Vicuña Mackenna, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, Gonzalo Bulnes, Carlos Pereyra, Gabriel-René Moreno, Manuel Ugarte, José María Ramos Mejía, José Ingenieros y Alberto Ghiraldo.

Blanco Fombona no ocultaba que la selección e inclusión de algunos argentinos respondía a sus sentimientos de simpatía-antipatía y tampoco disimulaba que ellos estaban dictados por la presencia o la total ausencia de afinidad en materia de cuestiones históricas o de preferencias culturales. Sus interés por marcar las diferencias de estatura histórica entre Bolívar y San Martín y el enojo que produjo la afirmación de Mitre según la cual Bolívar "tenía la cabeza llena de viento y de ideales", permitió a Blanco Fombona desplegar toda su artillería verbal para descalficar al historiador de San Martín y de Belgrano. El disparador fue un artículo publicado en abril de 1913 en Londres en la revista "Hispania", sobre la actividad de Bolívar después de la batalla de Carabobo. Sin negar la importancia de San Martín, Blanco Fombona rechazaba no sólo que éste fuera superior a Bolívar, al que Mitre pretendía arrebatar el título de Libertador, sino también negaba que se le pudiera igualar. Allí se proponía demostrar que San Martín era un buen militar, "un colaborador decisivo y benemérito", uno de los mejores hijos de

América, pero no un héroe ni el centro de la emancipación americana a cuyo escenario había llegado tardíamente. "El ilustre San Martín no necesita glorias ni títulos ajenos".

En diez años de guerra, San Martín sólo obtuvo un triunfo militar en suelo argentino, el combate de San Lorenzo; y dos victorias en Chile, en Chacabuco y Maipo. En el primer combate su fuerza de 120 hombres tuvo ocho bajas, mientras que de los 200 que defendían los estandartes reales, murieron cuarenta. Siguiendo a Mitre, recuerda que en Chacabuco murieron doce patriotas y en Maipo, mil. "A esto se reducen los éxitos militares del 'primer capitán de América del Sur'", dice. A estas cifras contraponen otras: durante quince años Bolívar destruyó "la escuadra más grande que hasta entonces había atravesado el Atlántico", además de varias expediciones y refuerzos españoles. Bolívar tuvo bajo su mando más de un millón de hombres; vio morir en la guerra a la mitad de ellos; nadie como él recorrió América durante veinte años; ninguno tuvo una visión tan abarcadora en el espacio y tan proyectada en el tiempo como él; nadie ha sido en América tan prematura y claramente republicano como él; nadie tuvo tanta visión y capacidad ejecutora de estadista; ninguno de los jefes americanos pensó, escribió y arregló como él.

Plumíferos mercenarios

La reacción no se hizo esperar y provino de Arturo Parker, vicedirector argentino en Londres quien, en "Hispania" de mayo de 1913, salió al cruce a las opiniones de Blanco Fombona al que acusaba de "arrojar sombras sobre hombres y cosas argentinas". Sintiendo seguro en su terreno el venezolano reaccionó con el mismo criterio que lo hizo cuando un "plumífero mercenario" descargó sobre él todo el estéril posible. "A mí no me dan ataques de nervios. Yo tengo bíceps de púgil. Yo sé luchar. Contestaré". Se habrá orientado por aquella afirmación estampada en carta a un amigo: "son los enemigos los que nos hacen crecer. Por ellos somos o parecemos grandes".

"Atacar a los argentinos? Jamás lo haría, pues declara admirarlos y respetarlos demasiado. Claro que los argentinos no son los porteños y todos los porteños no son rastacuerpos, pedantes y engreídos. La petulancia porteña, según él, se explica por una prosperidad material que tiene menos de veinte años y que no se prolongará eternamente." Y de Argentina, ¿qué me dice?, pregunta un periodista y Blanco Fombona responde: "Mucho trigo, mucha lana, mucho bovino, mucho porcino. Argentina es un país, hasta ahora sin carácter. El espíritu de América le debe poco. No pudiendo ser la cabeza de Sud-América, ha preferido ser la sotacola de Europa. Lo imita todo; aunque, a la verdad, los americanos ¿hacemos otra cosa? Argen-

tina es un pueblo contento de sí, vanidoso. Cada químico allí se cree un Pasteur; cada literato, un Víctor Hugo. De Alfauerte, que era un poeta bastante mediano, dicen que es un genio; y de San Martín que era otro genio. Creen que poseen el mejor Museo del mundo porque tienen cuatro Venus de yeso y tres Sátiros de mármol. Como usted ve, es una mentalidad lastimosa".

El transcurso del tiempo, las dificultades y la maduración le harán perder a la Argentina esos aires de "pedancia y suficiencia", rasgos más propios de los porteños que de los argentinos del interior, añade. "Tengo absoluta confianza en el magnífico porvenir de aquel pueblo. La Argentina será, en todo sentido, uno de los grandes pueblos del mundo". Blanco Fombona sostuvo que ni él denigró a los argentinos ni los que alzaron su voz para replicarle pues todos ellos "defendían al pequeño Mitre, más que al gran San Martín". El catálogo de insultos a Mitre es el reverso de su listado de elogios a Bolívar. Para el venezolano Mitre es: "megalómano ridículo"; "folclórico de odio injusto"; "anclao mediocre y deslenguado"; "una amiba"; "novelista histórico"; "una de las mediocridades más mediocres del continente"; "pequeño como político y microscópico como militar" ó "personaje localista, adocenado y rampante".

Encarnizado duelo verbal

La polémica fue desde el comienzo una encarnizado duelo en cuyo ruedo cruzaban espadas vivos y muertos y al cual se veían arrastrados por el Impetuoso caraqueño, culpables e inocentes y historiadores y literatos. Blanco Fombona embiste contra Roberto Levillier, Ricardo Levene, Leopoldo Lugones, Carlos Aldao, José Ingenieros y Alfredo Colmo. Aún siendo fuertes, los dardos disparados contra los argentinos suenan moderados al lado de los que reserva a algunos compatriotas suyos servidores del tirano Gómez a los que llama: "complacientes lampetas"; "adilla asquerosa"; "africano ceptómano", "borracho nominal" ó "cornudo". Años después, Blanco Fombona se reconcilia con Levillier, a quien prologa uno de sus volúmenes sobre la conquista del Tucumán, y con Ingenieros a quien edita su libro "Ciencia y filosofía". "A los dos los admiro, a los dos los respeto. A Ingenieros para molestarlo, lo llamé italiano, a Levillier judío. ¿Qué menos podía hacer? Algún defecto tenía que encontrarles. Y el lado flaco que les encontré era bastante carnosos".

Cuando en 1924, diez años después de cerrada aquella polémica, incluyó sus artículos de "Hispania" en "La espada del samurai", lo hizo reconociendo que esos textos se habían originado en "una furiosa polémica" por lo cual no debían considerarse un trabajo de historiador sino de polemista. Esto no quiere decir que no hubiera en ellos des-

telos de verdad, "sino que el tono carece de suavidad, la perspectiva de distancia, la contemplación de calma" y de objetividad. Más que atacar a Mitre intentó cuestionar su modo de escribir la historia. Reconoce que, por reaccionar frente a la agresividad de Mitre y sus seguidores, al embestir contra éste pudo ser injusto con San Martín, lo cual "equivala a caer en el mismo error que deseaba combatir". Esa toma de distancia le permite recuperar la lucidez y advertir que semejantes disputas sobre la superioridad de las naciones o los personajes "aparte de lo aldeano y lo ridículo resultan contraproducentes".

La autocrítica se torna más exigente hacia el final de las hojas de su "Diario", cuando contempla las energías y el tiempo empleados en atacar al tirano Gómez: "Soy el primero en lamentar el excesivo espíritu de combatividad que descubre estas páginas". Para añadir: "Cuando se empezó a escribir el autor era todavía joven: alrededor de treinta años. Desbordaba en ideas, sensaciones e interperencias moceriles. No podemos censurarle que fuese impetuoso y un poco petulante. Todo aquel que no resulte un opilado sacristán es así, cuando mozo. Lo propio de la lluvia es que moje y que el viento sople". Cuando esto escribe tiene más de sesenta años. "Aquel que fui, no soy".

Autocrítica y ocaso

¿Cómo era, qué es? "No he nacido por generación espontánea. Soy de mi tiempo", anota en 1904. Hacía 1933 escribe: "He vivido a caballo entre dos siglos, en una de las épocas más interesantes de la historia del mundo". Por esos mismos años dice: "Mi vida ha consistido en vivir un destino provisional y ajeno. Lo provisional he sido yo". En otra página confiesa: "El drama de mi vida consiste en que siendo un hombre de acción no he podido nunca hacer nada". A los 30 años escribió en su propia necrológica en tercera persona: "Su vivir fue ilógico. Su pensar fue contradictorio. Lo único perenne que tuvo parece ser la sinceridad. Predicó la libertad con el ejemplo: fue libre. Era un alma del siglo XVI y un hombre del siglo XX".

A su personalidad contradictoria se sumó un destino paradójico cuyos últimos pasos, movidos por invisibles hilos, lo empujaron a esa Buenos Aires tan denostada y admirada. Venía decaído y enfermo. Tenía setenta años y unos meses. De-seaba vivir, seguir escribiendo", apunta Manuel Gálvez que comenzó a visitarlo en el hotel City, última escala de su agónico exilio y su crónica prosvisoriedad. Cuando la noche comenzaba a caer en Buenos Aires 16 de octubre de 1944, Gálvez recibe una llamada del hotel: Blanco Fombona está moribundo. Media hora después, cuando Gálvez llega al City, el viejo luchador, por primera vez había, reducido armas y bagajes: a la muerte.

José Hernández Legislador

Horacio Félix Bravo Herrera

Cuando en mayo de 1879 se incorporó José Hernández a la Cámara de Diputados de Buenos Aires, apenas ocho años antes, en 1871, se habían producido veintisiete malones en la provincia.

Había intervenido en seis acciones de guerra con resultado desigual, graduado como sargento mayor el 6 de diciembre de 1861 por su actuación en Pavón, derrota horroca.

Se había batido a duelo con un oficial del ejército a los 23 años, empleado de comercio a los 23, taquígrafo del Senado de la Confederación en Paraná en 1860, secretario privado del Vicepresidente Pedernera en 1861, se había casado a los 28 años y ejercido el difícil y riesgoso periodismo de la época en diferentes lugares y tiempos.

En Corrientes entre 1866 y el 68, es sucesivamente secretario del gobernador Evaristo López, fiscal general interno, secretario de la Cámara de Diputados, ministro de Hacienda, profesor de gramática en el Colegio San Agustín, miembro del Superior Tribunal de Justicia; y apoya al gobernador Evaristo López con motivo de una revolución que triunfa.

Ha publicado *Rasgos Biográficos del General D. Ángel Vicente Peñalosa* en 1863 a los 29 años y *El Gaucho Martín Fierro* en 1872.

Sufre el extrañamiento en 1871 en Brasil (Santa Ana do Livramento) hasta 1872 y en Montevideo de 1873 a fines de 1874.

Desde mayo de 1879 en que accede como diputado por la 2ª sección de la provincia, seguirá ininterrumpidamente como legislador, luego como senador, hasta su muerte ocurrida siete años después.

En el mismo año 1879 funda un club de la juventud porteña en adhesión a la candidatura de Roca, conjuntamente con Hipólito Yrigoyen y Jacinto Varela y publica *La Vuelta de Martín Fierro*.

Actúa con Carlos Guido y Spano en la Cruz Roja durante la revolución de 1880; habla con Aristóbulo del Valle y Carlos Pellegrini en la proclamación de Dardo Rocha para la gobernación de Buenos Aires en el Teatro Variedades.

Es vocal del Consejo Consultivo del Monte de Piedad, vocal del Consejo Nacional de Educación y convecional para la reforma de la Constitución de la provincia de Buenos Aires.

Publica *Instrucción del Estanciero*, es miembro del directorio del Banco Hipotecario y desempeña miliones políticas en el interior del país.

Al llegar a la legislatura bonaerense había sido guerrero, escritor, poeta, periodista y ejercido otras diferentes tareas. Había arriesgado su vida en múltiples lances, conocido el exilio y, ya legislador hasta su muerte, siguió prestando su presencia en variadas oportunidades. Es un raro caso de armonía entre palabra, acción y pensamiento, mostrándose la persona única y transparente, raro para nuestras épocas

actuales de claudicaciones permanentes, de dobles mensales diarios. Pero no para aquellas en que le tocó actuar a Hernández, porque estuvo a la par de los varones que dieron su vida y sus bienes para la construcción de la Nación Argentina.

Su hermano Rafael dice:

"Hernández es un hombre de treinta y ocho años, de formas atléticas, posee una fuerza colosal, comparable a la de Rafoeto, el hércules del circo y una bondad de alma comparable a su fuerza. Decidor, chispeante, oportuno, rápido y original, se conservan entre sus amigos interesantes anécdotas, pero jamás hiriente en sus chistes epigramáticos. La nota bulliciosa vira siempre a su alrededor, no por cuentos que refiriere, sino por sus ocurrencias felices y siempre crollias. Es su retentiva tan firme y poderosa que repite fácilmente páginas enteras de memoria y admira la precisión de fecha y de números de la historia antigua, de que es gran conocedor."

"Se le dictan hasta cien palabras arbitrarias, que se escriben fuera de su vista e inmediatamente las repite, al revés, al derecho, saltados y hasta improvisando versos y discursos sobre temas propuestos, haciéndolos en el orden que han sido dictados. Este es uno de los entretenimientos favoritos en sociedad."

"En las asambleas tumultuosas sirvió muchas veces para apaciguarlos por su figura calmante, por su palabra de fuego, por el cariño con que el pueblo lo recibe y hasta por su potente voz de órgano de catedral, como le llamó el escritor Benjamín Posse."

A través de los siete años en que se desempeña como legislador en la provincia de Buenos Aires, afrontará los más diferentes temas con soltura, demostrando una vasta cultura y un profundo conocimiento. Es el hombre estudioso, cimentado en su formación vital, de innegables dotes naturales que se expresan en primer lugar en su figura.

Rápido y espontáneo en la contestación, terso en la exposición, profundo cuando era necesario, siempre bien documentado, sereno, caballeresco con el adversario. Tal este hombre que venía con una experiencia política para volcarla en la construcción de las leyes.

Al transitar la carrera de legislador de nuestro máximo poeta necesariamente deberemos transcribir parte de aquellas exposiciones que se tornan más trascendentes. La enunciación de sus intenciones no agota la totalidad de ellas.

El ideario político

"Creo que una sociedad que quiere progresar, debe decir: Paz, libertad, caminos, porque es la verdadera riqueza." C. De Dip. 9-6-1879.

"Recuerdo haber dicho alguna vez en este mismo Senado, que si queremos ver asegurado el progreso, debemos procurar tener paz, libertad y caminos". 14-1-1882.

"Porque creía que el vecin-

dario de cada partido tenía el derecho de elegir su jefe en paz, que disminiere las cuestiones civiles; tenía el derecho de elegir el comandante militar que debía vigilar por la guardia nacional; que tenía derecho a elegir hasta el cura que había de dirigir sus familias". C. De Dip. 18-6-1879.

LOS ARGENTINOS SON HERMANOS

"Así, pues, cuando hablo de unitarios y federales, me refiero solamente a la denominación histórica, sin que exista en mí ánimo más simpatía por unos ni más antipatía por otros. Para mí todos los argentinos son hermanos; esas denominaciones, cuando han ensangrentado la República, son ajenas a toda simpatía de mi parte".

Más adelante: "Si no tuviere el proyecto otra recomendación sino que van a morir los partidos, sería para mí suficiente para votar por él, porque yo no quisiera partidos. Las necesidades de la época me imponen el deber de afiliarme a uno; pero los dictados de mi conciencia me dicen, como argentino, que no debe haber partidos que dividan la sociedad. Si pudiera haber un rincón de la República, un pedregal donde no existieran los partidos, allí sería la residencia obligada de todos los hombres honrados, de todos los que quieren con sinceridad el bienestar de la Patria. ¡Ojalá no hubiera partidos! ¡Ojalá no estuviera nunca dividida la sociedad! Entonces no veríamos nuestro suelo mancharse con la sangre de sus hijos". C. De Dip. 19-11-1880.

"(Los capitales extranjeros) no vienen solos: a no ser que el señor diputado conozca algún nuevo medio de locomoción; vienen protegidos por la legislación y las garantías que se les ofrece". C. De Dip. 11-8-1879.

"Queremos simplemente... mostrar una vez más nuestro amor a las Instituciones y a la nacionalidad." C. Dip. 12-5-1880.

Se considera sobre tablas un proyecto presentado por varios diputados por el que se autorizó al Poder Ejecutivo para crear y organizar cuatro batallones de voluntarios extranjeros y un regimiento de artillería, con motivo de la guerra habida entre la Confederación y la provincia de Buenos Aires.

"Como cuestión de principios, también he de votar en contra, porque no creo deber autorizar con el voto, como representante del pueblo, la organización de milicias o soldados extranjeros para que vayan a hacer fuego en contra de nuestra bandera patria, cualquiera que sean las manos que las tengan, o sobre nuestros soldados. Nuestras guerras debemos dirimirnos nosotros solos". C. De Dip. 7-6-1880.

De la remuneración debida a los legisladores por sus servicios, que los llaman compensación. Al considerarse el presupuesto, viene esta cuestión que es tratada por Hernández de la siguiente manera:

"Hace pocos momentos hizo una moción el señor diputado Castro, que la retiró en seguida y aún cuando ella es odiosa, porque se trata de los mismos diputados, yo que tanto respeto por nuestro sistema de gobierno y



veo la necesidad que hay de traer a la Legislatura la verdadera representación de la Provincia, me encuentro en el caso de afrontar esa situación y hacer de la cuestión de compensación de que la constitución ha hablado, una cuestión de principios".

"Esta es una alta cuestión política y una alta cuestión social".

"Cuando la Constitución ha dicho: los representantes del pueblo tendrán una compensación por sus servicios, ha querido decir varias cosas: que la representación de la sociedad se independice por completo de las clases privilegiadas y ricas, para que nos sean ellas únicamente las que representen al pueblo; segundo: abrir las puertas a todos los hombres jóvenes del país que con ilustración, con competencia y con espíritu favorable al servicio público, puedan venir a ocupar un asiento representando a su país, recompensados por el Estado por ese servicio".

"No tengo inconveniente en hacer mía la moción del Diputado Castro, para que se reconsidere el inciso sancionado respecto a los diputados, tanto más cuanto que conculca mi período en el siguiente".

"No puedo saber si existo en los registros, que están cerrados, como nuevo diputado para continuar ocupando un puesto en esta Legislatura. Pero aún cuando así fuera, tengo el valor suficiente de mis propias convicciones para afrontar lo que se diga; y creo que si he de abandonar este puesto, habré hecho un servicio a la representación de la Provincia, contribuyendo a que los vecinos de Bahía Blanca, Mercedes, Chivilcoy, Dolores, Azul, etc., puedan venir a formar parte de la Legislatura sin gran sacrificio para ellos".

"Esta sesión se vota a favor, 25 senadores a 60,000 pesos m/c al año, cada uno e igual para 25 diputados."

Cultura y educación.

Debe vencer mi tentación para no transcribir exhaustivamente el proyecto de Hernández de creación de una escuela de ganadería, pleza legislativa impecable, donde no sobra ni falta un artículo:

Copio esta parte:

"La Comisión de Hacienda ha estudiado el proyecto del diputado Hernández sobre la creación de una Escuela de Ganadería y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su sanción tal como lo he sido presentado. El miembro informante dará las razones de este dictamen. Dios guarde a V.H.". Firmado Eugenio Enciso, Belsario Hueyo y José Hernández.

Transcribo parte del proyecto:

"Artículo 1.- Autorízase al Poder Ejecutivo para fundar en el colegio denominado Santa Catalina una escuela teórica práctica denominada 'Escuela Científica de Ganadería'.

"Artículo 2.- Las materias que deben ser enseñadas son las siguientes: Un idioma vivo...".

"Artículo 4.- Los estudios durarán cuatro años...".

Después de la fundamen-

tación formulada por el diputado Enciso hablará varias veces. Hernández, el proyecto es aprobado con el cambio de un vocablo, a petición del diputado Zeballos. 22-9-1879.

LA EDUCACION DEL PUEBLO

Es imposible transcribirlo todo y así perdemos un debate ejemplar suscitado con motivo de un subsidio de \$ 25.000 al año para la Comisión del Colegio de Artes y Oficios de San Nicolás de los Arroyos. Dice Hernández: "...justo es que la Cámara se precupe de proteger esos establecimientos en la Provincia, que tienen que ilustrar sus padanos y difundir su educación; es justo que la Cámara sancione un pequeño gasto para ese establecimiento, que es el mejor que tiene la Provincia de Buenos Aires... tenga en cuenta que tenemos que preparar ciudadanos... Hay que establecer escuelas elementales siquiera, hay que atender a la educación del pueblo". C. Dip. 11-4-1881.

El 18 de junio de 1881 el Senador Hernández funda su proyecto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de cinco mil pesos moneda corriente para los estudios y presupuestos para la construcción de tres edificios destinados a la fundación de escuelas de Agronomía en el Norte, Oeste y Sur de la Provincia. Cada uno de los edificios debía tener capacidad cuando menos para cien alumnos. El proyecto pasó a la Comisión de Hacienda.

La rica cultura de Hernández lo abarca todo y le permite formular con solvencia los más diferentes temas. Ya el 13 de noviembre de 1882, cuando discute la planilla del Museo Provincial denuncia cómo individuos especuladores exploran y recogen fósiles de luego enriquecen los museos europeos. C. de Sen.

El 6 de diciembre de 1883 vuelve sobre el tema: "Estamos sosteniendo el Museo sin poderlo enriquecer, por no dotarlo de los elementos necesarios para ello. No tiene de las riquezas paleontológicas de la Provincia sino aquella de que fue provisto por las exploraciones del naturalista Bravard, cuyas colecciones adquirió el gobierno. Los demás naturales exploradores que han recorrido la provincia, formando colecciones fósiles, como el señor Seguen, los Bretones, Larroque, Ameghino, Pozzi, Brásse y algunos más, las han llevado a vender a Europa. Es un hecho muy sabido señor Presidente, que en esta región de América, en la formación pampeana, se encuentran muchos fósiles, que acreditan la existencia de formas desconocidas y a vez descubiertas por los esfuerzos de los particulares, salen del país, privando, como es consiguiente, a nuestro museo, de su importante posesión. Están enriqueciendo los museos de Londres, de París, de Milán y de Filadelfia. Actualmente acaba de realizarse una exploración en San Nicolás por un señor Santiago Ruti, que ha sacado los fósiles de la ciudad curiosidades y especies desconocidas, que no existen en ningún museo y esas colecciones se encuentran ya en Copenhague". C. de Sen.

Ahora se trata la suscripción por 300 ejemplares para el Diccionario Filológico publicado por el Dr. Mañas Calandrelli.

Entre otras razones, el Senador Hernández manifiesta:

"Se me hacía una objeción, no en el Senado, sino fuera, de cuando he hablado con algunos amigos respecto a la protección que debía prestarse a esta obra, objeción que quiero desvanecer. Se me dice a que la obra no era del país, porque el autor es extranjero".

"Pero las obras de la inteligencia pertenecen al país que las estimula, al país que las protege, al país que las hace suyas; no pertenecen a la nacionalidad del individuo que las produce".

"En todas las repúblicas americanas se han protegido los extranjeros distinguidos que han venido a ellas han producido obras de gran importancia, de gran consideración: en Venezuela, en Ecuador, en el Perú, en Chile, en Buenos Aires mismo".

"Correille de Seneuil fue el fundador de la Economía Política en Chile; Pradier Fodere, autor del actual Derecho Internacional, fue el fundador de la Cátedra de Derecho Internacional del Perú; Don Florentino González, extranjero también, fue el reorganizador de la Cátedra de Derecho Constitucional de la Universidad de Buenos Aires, en la cual estaba interrumpido su estudio desde 1826; y Bravard y Bompland y Goud y Burmeister y Martí n de Moussy y todos los extranjeros que han presentado al país su importancia, hecholo conocer en su riqueza, abriendo sus puertas al mundo para que todos conozcan la República, han sido extranjeros también. Y estoy cierto, señor, de un concepto de extranjeros distinguidos que trabajan por el progreso del país, ha de figurar mañana con toda justicia el autor cuya obra tratamos de patrocinar". 29-1-1884.

LA POLITICA PORTUARIA

En el nuevo país que todavía se debatía en los dolores de las conflagraciones civiles e Internacionales, su clase dirigente armaba la gran arquitectura, puertos y ferrocarriles, para comunicar el territorio interno y externamente, para incorporar al inmenso desierto a la civilización. Para comunicar los pueblos que nacían, para transportar la riqueza que argentinos y extranjeros extrañan a la tierra argentina. Se considera en la sesión ordinaria del 28 de julio de 1879 el despacho de la Comisión de Hacienda firmado por los diputados Endos, Hucyo y Hernández sobre un proyecto del Poder Ejecutivo requiriendo autorización para negociar un empréstito por 33.000.000 de pesos moneda corriente para la obra del Riachuelo. Habla Hernández en favor del proyecto, por la comisión y entre otros claros conceptos expresa:

"...Podrá acaso olvidarse, desconocerse siquiera, la importancia de los puertos?"

"Los puertos son los puntos de intersección entre el comercio interior y el exterior".

"Y si los ferrocarriles, los telégrafos, las vías interiores de comunicación están llamados a dar facilidad



a la industria y a propender a su desarrollo, poniendo también un poquito de garantía y de buena administración, los puertos dan facilidad para el cambio de los productos, son los que tienen que traerlos las mercaderías del extranjero y servir a la exportación de nuestros frutos".

"Sin buenos puertos se dificulta la industria, se atrasa el progreso del país y se aleja la concurrencia marítima".

"El dinero que se emplea en puertos forma el capital más productivo que pueden emplear las naciones, el más fecundo, el de mejor resultado porque influye en su progreso interno, influye en su mejora, en su prosperidad y en el desenvolvimiento fácil de su riqueza".

"Necesitamos puertos, porque el comercio moderno no se rige hoy por las leyes antiguas, leyes que habían graduado el estado de civilización de las naciones por la naturaleza de su industria, en esta escala social que el atraso y el error hablan consiguientemente".

El 10 de enero de 1880 la Cámara de Diputados trata el despacho de la comisión de Hacienda sobre un proyecto de empréstito para continuar las obras del Riachuelo.

Consigó este párrafo la exposición de Hernández:

"El inmenso desenvolvimiento comercial que va a tener Buenos Aires canalizando el Riachuelo hasta 21 pies de profundidad, es incalculable".

"Recordemos que es el único puerto en que se hace la importación y exportación de todos los productos de esta inmensa sección de Amé rica; que todos los productos indispensables, desde el Paraguay hasta el Estrecho de Magallanes, tienen que salir por el puerto de Buenos Aires; que todo lo que se consume en esta inmensa sección del territorio tiene que entrar por aquí únicamente; que la Ciudad de Buenos Aires es el vértice del ángulo de ferrocarriles que irradian para todas partes; que está situada a embocadura de los ríos Paraná y Uruguay; que es un punto geográfico necesario para esta sección de América y que está ubicada en la parte meridional más avanzada del continente; y esto hace que crea con seguridad que hacemos una obra de bien público, de engrandecimiento, de bienestar para los ciudadanos, volviendo la suma necesaria para profundizar este canal".

"Creo que al comercio, a la agricultura, a la ganadería y a todos en general, les conviene el canal que se proyecta; y aunque parezca raro, fíjense los señores diputados que los granos que pueden exportarse vendrán en los ferrocarriles a desembarcarse en la bodega de los buques de ultramar. Hará fácil el negocio de las haciendas, pues para embarcarse ofrecerá menor dificultad y de esta manera abriremos un inmenso ramo de fidejucios".

Nuevamente el 22 de abril de

1882 por ausencia del miembro informante de la Comisión especial el diputado Hernández exhorta sobre el proyecto del Poder Ejecutivo para que se le autorice a celebrar un convenio con el gobierno nacional a efectos de construir un puerto en la Ensenada. Es una extensa y bien informada exposición en que revela al hombre de estudio que no improvisa, presto para desarrollar los grandes problemas nacionales con solvencia y erudición.

Volverá nuevamente el 6 de agosto de 1883 también en la Cámara de Senadores a tratarse un proyecto del Poder Ejecutivo por un empréstito de \$ 11.000.000 fuertes para la construcción del puerto de La Ensenada. El proyecto tiene despacho favorable de la Comisión de Hacienda y es informado por el Senador Achával. Nuevamente también interviene Hernández varias veces; lo hace en forma breve, autorizada, demostrando como siempre versación y equilibrio.

LA POLITICA FERROVIARIA

Se considera el despacho de la Comisión de Hacienda sobre la prolongación de la vía del Ferrocarril Oeste hasta Pergamino. El Informe del Diputado Hernández es breve pero digno de transcribir el párrafo final porque se configura su posición sobre el estado y los capitales particulares.

"Como individuo particular declaro que soy opositorista a las obras públicas practicadas por el Gobierno y prefiero que se favorezcan las empresas particulares, porque creo que el empleo de los capitales particulares puede llevar a la Provincia al adelanto y al progreso y porque creo que la intervención del gobierno en las obras públicas tiende a matar la iniciativa particular. Pero no es el caso del ferrocarril; es una empresa radicada en la provincia, de un gran porvenir; debemos protegerla y fomentarla". 21-5-1879.

Se trata el 11 de julio de 1882 la autorización al Poder Ejecutivo para construir varios ramales que ligan los ferrocarriles provinciales con la nueva Capital de la provincia. El Senador Hernández dice:

"Conscientemente con mis opiniones, varias veces manifestadas, de que las obras públicas deben ser hechas por particulares, debo estar en contra de la expropiación de las obras ya construidas por empresas particulares".

El 10 de julio de 1884 se debate la administración de los ferrocarriles de la Provincia. Nuevamente el miembro informante de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores es el señor Hernández y como siempre su exposición es impecable, variada y no deja pasar ninguna observación. Una sesión ejemplar como todas.

Volverá sobre el tema cinco días después.

LA AHIRA SRL

CORREO PRIVADO

R.N.P.S.P. N° 527

Pje.: B. Zorrilla N° 232 - Tel/Fax (087) 225692 - 4400 SALTA

Poco después, el 22 de julio de 1884, debate sobre el proyecto por el que el Poder Ejecutivo mandará practicar los estudios necesarios para una vía férrea que parte de la ciudad de Dolores para terminar en el pueblo de Ajo. El senador Hernández nuevamente sostiene el debate por la Comisión de Hacienda.

El 30 de octubre de 1884 se trata en el Senado otro proyecto por el que se autoriza a la Dirección Administrativa de los ferrocarriles de la Provincia para contraer un empréstito en el exterior por 10.000.000 moneda nacional destinado exclusivamente a la construcción de doble vía.

Informa Hernández a la Comisión de Hacienda:

* La Proposición de los señores que hacen la oferta al Gobierno para contraer este empréstito, tiene un plazo fijo y perentorio. Dice la propuesta que la sanción legislativa debe tener un lugar dentro de tal fecha arreglándose a las exigencias del mercado monetario europeo... Por esto la Cámara ha hecho perfectamente bien en señalar a la comisión un plazo para expedirse en este asunto; y ésta a pesar de la brevedad del plazo, lo ha estudiado con el cuidado posible, y encontrado que es conveniente la aceptación de la propuesta, ha formulado el dictamen que acaba de darse cuenta*.

Una de las primeras necesidades del ferrocarril, es terminar sus ramales en construcción, ya construídos las vías en la línea principal, ya hacer sus talleres y otros edificios que han de facilitar su desenvolvimiento y progreso.

No pesa sobre el Ferrocarril del Oeste, como lo sabe la Honorable Cámara, sino el empréstito de dos millones de libras que se hizo en el año 82; el empréstito actual es de diez millones de pesos moneda nacional. Vendrá a entonces a pesar sobre el ferrocarril una deuda de veinte millones de pesos moneda nacional.

El producido del ferrocarril es más que suficiente para hacer: primero: los gastos de su explotación; segundo: el servicio del empréstito del 82; tercero: el servicio del nuevo empréstito; como está obligado por la ley a contribuir a los gastos generales de la Provincia con cuatrocientos mil pesos moneda nacional, quedará libre anualmente esa suma sin contar el mayor crecimiento que han de traer a sus rentas las nuevas líneas que van a construirse con este empréstito. De consiguiente, sin comprometer en nada las entradas actuales del ferrocarril, sin menoscabar los recursos con que la Provincia cuenta, puede la Dirección de Ferrocarriles realizar este empréstito; y es opinión de la Comisión, que la Cámara haría bien en acordar su sanción al proyecto que ha venido de la Cámara de Diputados.

Nueva sesión en el Senado el 2 de diciembre de 1884. Se trata la jurisdicción de la Provincia en los ferrocarriles.

El 22 de setiembre de 1885, por último, se considera el proyecto del Senador Hernández para extender varias líneas ferroviarias.

El artículo 1 dice: "El Directorio de los ferrocarriles de la Provincia hará practicar a la brevedad posible, el estudio de las siguientes prolongaciones.

"Primero: de 9 de Julio a Bovilvar".

"Segundo: de 9 de Julio a Pehuajó".

"Tercero: de Pehuajó a Trenque-Lauquen".

"Artículo 2. Practicado el estudio y aprobados los planos respectivos, procederá a la construcción de las expresadas líneas".

Los artículos 3 y 6 establecen la venta de 200 leguas para el financiamiento de la obra. El 7 a contraer empréstitos nacionales e internacionales a iguales fines.

Dice Hernández: "Cumpliendo con lo que se prescribe en el Reglamento, voy a decir algunas palabras en apoyo del proyecto cuya lectura acaba de oír la Honorable Cámara".

"Como se ve, trata por él de la prolongación de las líneas del Ferrocarril del Oeste para ir a servir a los intereses de una inmensa zona de la Provincia, que hasta este momento, por la gran distancia en que se encuentran de los centros consumidores, se halla sustraída al movimiento de progreso y de trabajo que envuelve a toda la provincia".

"Su construcción no exigirá ningún desembolso a la Provincia, porque de la misma tierra pública que está destinada a ser beneficiada por estas obras, se destina una pequeña cantidad para que, allí donde se encuentra el Directorio de los Ferrocarriles de la Provincia, descontar las letras y hacerse de los recursos, desde que estas tierras van a ser enajenadas a medida que la línea férrea avanza".

"Así, pues, con los elementos que el ferrocarril tiene, puede servir este proyecto que no es más que de setentiseis leguas. No tiene más que extender los rieles sobre la pampa llana".

"Por estas consideraciones y los objetos útiles que este proyecto encierra, pido a mis honorables colegas se sirvan apoyarlo para que pase a Comisión".

FUNDACION DE PUEBLOS

Dos leyes establecían la fundación del pueblo de Necochea que no se cumplían. A ello va el proyecto del Diputado Hernández para que se invite al Ministerio de Gobierno para que concurre a explicar qué ha hecho el Poder Ejecutivo para el cumplimiento de dos leyes que establecen la fundación del pueblo de Necochea.

Dice el Diputado: "Me parece de mucho interés para los partidos de la campaña, que se apresuren en lo posible, a la formación de este pueblo; y es por eso que me permito proponer a la Honorable Cámara, que se sirva autorizar al señor Ministro de Gobierno, a fin que venga a manifestar qué es lo que el Poder Ejecutivo ha hecho para dar cumplimiento a las leyes de 17 de octubre de 1877 y 20 de setiembre de 1878, sobre la formación del pueblo de Necochea, en el margen derecho del río Quequén Grande".

"En segundo lugar, cuales son las dificultades que se han opuesto a la formación y qué es lo que se propone hacer el Poder Ejecutivo para dar cumplimiento a las citadas leyes".

El 1 de octubre de 1879 el Diputado Hernández vuelve sobre el mismo tema, ahora con un proyecto de ley

cuyo artículo 1 ordena: "Autorízase el Poder Ejecutivo para cubrir de Rentas Generales el valor de los terrenos que deban expropiarse para la formación del pueblo de Necochea, con arreglo a la ley de 20 de setiembre de 1878".

El artículo 6 dice: "El Poder Ejecutivo procederá inmediatamente a tomar las medidas necesarias para la fundación de dicho pueblo".

Fundado el despacho de la Comisión de Legislación por el Diputado Bermejo, el proyecto fue aprobado.

El dictamen de la Comisión de Legislación en el proyecto de ley en revisión sobre creación de once pueblos suscita un animado debate en el que se destaca el Senador Hernández. El proyecto resulta aprobado 28-10-1882.

El 6 de diciembre de 1883 se debate en el Senado un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para la fundación de colonias en las reservas de tierra pública, el que es aprobado, con la intervención del Senador Hernández.

Finalmente el 22 de abril de 1885 el Senador Hernández fundará brevemente un proyecto de ley venido de la Cámara de Diputados por el que se dispone la creación de una colonia agrícola en el Partido de Juárez. Dice Hernández: "Ojalá pudiera siempre la Cámara de Senadores ocupar su tiempo en asuntos de esta magnitud e importancia para la Provincia".

LA CAPITAL FEDERAL

Concluida la revolución del 80 con la renuncia del gobernador Tejedor, interviene la provincia y renueva la Legislatura provincial, el Congreso Nacional sanciona la ley 1029 que declara capital de la república a la ciudad de Buenos Aires.

Pocos días antes de la conclusión de su mandato el presidente Avelledana dirige a la legislatura bonaerense un mensaje pidiendo su adhesión a la ley 1029, lo que es aprobado por el Senado el 14 de octubre, ya bajo la presidencia de Roca.

Radicado el proyecto en la Cámara de Diputados, dos grandes oradores se enfrentan: Alem, que se opone y Hernández que defiende la sesión. El discurso del primero se prolongará el 12 al 19 de noviembre. La del segundo del 19 al 23. La exposición de Alem fue brillante, la de Hernández, menos extensa, fue rebatiendo con claridad y acierto todos los argumentos de aquel.

El Diputado Hernández comenzó de esta manera "Conozco, señor Presidente, que es desventajosa para mí la posición en que me encuentro, viniendo a tomar la palabra en este debate, después de la del uno de los paladines de nuestros parlamentos, uno de los oradores más distinguidos, un hombre que por la influencia legítima de su palabra, por su inteligencia, por su facilidad de expresión, ha debido dejar en el ánimo de los señores diputados una impresión duradera y que me será difícil borrar".

"Tal vez fuera más hábil de mi parte, si yo pudiera encontrarme entre los hábiles que el diseño con tanta habilidad; tal vez fuera más hábil de mi parte, votar en silencio; pero me allenta a tomar la palabra la benignidad de la Cámara, la conciencia de mi obligación, el impulso de mi deber, el convencimiento de la misión que tengo que representar en este puesto como representante de Buenos Aires, digo, y en este momento, como defensor de los legítimos derechos de Buenos Aires".

"Todos traemos, señor Presidente, a este recinto, la conciencia de la magnitud de nuestra responsabilidad, al venir a afrontar la cuestión más trascendental que se presenta entre nosotros desde hace muchos tiempo".

"Justo y legítimo es que nos inspiramos todos en la imagen de la Patria y en los verdaderos intereses del país, para dar un voto de conciencia".

"Así lo ha hecho, sin duda, el señor diputado Alem".

"Nada sería, señor, si los ataques que se han dirigido al dictamen de la Comisión, parlieran de un adversario de nuestro partido; si hubiera sido así, ellos habrían ido, por lo menos, acompañados de un desconcierto natural que existe siempre en el ánimo cuando es un contrario el que habla; pero esos ataques han partido de uno de nuestros amigos, de uno de aquellos amigos que nuestro partido ha contado en sus series, que ha revelado su inteligencia, ilustración, calidades de espíritu y condiciones de carácter, que lo han hecho justamente estimable; uno de esos amigos que ha combatido por la prensa, con inteligencia, en el parlamento con ilustración, en los comicios con valor cívico y en el campo de batalla con denuedo".

"¿Cuánto pierde nuestro partido con no tenerlo de su parte? ¿Cuánto ha perdido la razón, la justicia y los intereses de la patria con no contar con su defensa, su palabra ilustrada?".

"El asunto es importante; se trata de resolver uno de los problemas más importantes de la organización política; se trata de coronar la obra que nos legaron nuestros padres en 1810".

"Esta es la noble misión que vamos a cumplir ahora, dando un voto que ha de desarraigat para siempre las preocupaciones antiguas, que ha de vencer las resistencias presentes, terminando así la obra de la reorganización nacional".

"Esta cuestión, señor, viene agitando la opinión desde hace muchos años y ella se agita con justo motivo, con verdadera causa".

"Todos los elementos materiales de la República como los elementos morales necesarios para el desenvolvimiento de sus instituciones, para el alzamiento de sus libertades, todo depende de la solución de este problema".

"En la situación en que nos encontramos, nos hallamos con la República marchando siempre a lo desconocido, yendo siempre a lo improvisado, caminando sin brújula, sin saber a qué puerto debemos arribar. Parecían resueltos los problemas políticos desde que fue aceptado el sistema federal; pero hasta que el país no tenga asiento propio, mientras no se haya dado de esta manera una base de estabilidad para la paz y para las instituciones, no podemos decir jamás que el problema está resuelto".

"Nos hallamos siempre en presencia de un fantasma y es preciso de una vez disiparlo, para presentarlo ante las repúblicas americanas y ante todo el mundo, en sus verdaderas condiciones de los países libres y organizados de la

VICENTE MOLINO
CONSTRUCCIONES S.R.L.
REPUBLICA DE SIRIA 1153 - 1155 - 4400 SALTA

é poca moderna'.

Esta situación detiene nuestra marcha; esta situación paraliza y detiene el desarrollo de nuestros elementos de progreso, de nuestra riqueza material; aleja los capitales europeos por falta de confianza, impide el desenvolvimiento del crédito interior y detiene el desarrollo y crecimiento del crédito exterior. Todo esto tendrá ocasión de demostrarlo; pero antes de entrar en esta parte de la cuestión, quiero hacer una salvedad que se me ocurre en el momento'.

Finalmente el proyecto aprobado con enmiendas debió volver al Senado, que le dio sanción definitiva el 26 de noviembre de 1880.

El 6 de diciembre el presidente Roca dirige una proclama al pueblo argentino de la que extraemos estos párrafos:

'La gran nueva que os comunico oficialmente ha corrido ya sobre los hilos del telégrafo a todos los ámbitos de la República, haciendo vibrar en emociones patrióticas los corazones argentinos y de cada agrupación de hombres, por pequeña que sea, nos ha llegado la expresión de "público regocijo".'

'La Legislatura de Buenos Aires, inspirándose en los altos intereses nacionales, ha dictado la ley que concelebrando el municipio de esta ciudad con el Capital permanente de la Nación y el Poder Ejecutivo de la Provincia, acaba de prestarle su sanción'.

'La gran cuestión queda terminada. Desde Rivadavia, que la inició como una solución, hasta el Congreso de 1880, que la declaró una necesidad política y social, todos los argentinos la hemos buscado y los que nos precedieron en el Gobierno y en las filas populares han sido colaboradores en la obra fecunda'.

'La última jornada de nuestra vida constitucional está ya recorrida'.

'La organización política de la República queda completada'.

'Honor a la Legislatura de Buenos Aires'.

'Honor al Congreso de 1880'.

'Honor y gloria a la generación que ha coronado con tan soberbia cúpula el edificio de la nacionalidad'.

'Con este último esfuerzo que el patriotismo ha realizado, ¿Cuántos peligros se disipan en el porvenir y cuánta confianza y seguridad renacen'.

'Desde este momento nos sentimos con la conciencia de nuestro ser y en plena posesión de todos los atributos que dan consistencia, poder, riqueza, orden y libertad a un pueblo'.

'De hoy en adelante, seguros de nuestro destino que ayer, por falta de unión, vagaban a merced de lo imprevisible y de las pasiones de partido, podremos seguir tranquilamente por el ancho camino que conduce a los pueblos libres a la grandeza, cuando han sabido vencer los escollos de los primeros pasos'.

De esta manera Hernández contribuyó a nuestra definitiva organización nacional, dándose término feliz a la guerra civil que asolara al país desde los inicios de la Patria, porque Buenos Aires estaba 'vencida pero no rendida', según frase de la época, y la situación tenía que tener solución únicamente por la ley a través de la inteligencia, como se dio.

El 2 de setiembre de 1884 nuevamente tiene Hernández que hacer uso de la palabra para informar por las comisiones de Legislación y Hacienda el proyecto por el que se cede a la Nación los municipios de San José de Flores y Belgrano, lo que se resuelve favorablemente.

LA NUEVA CAPITAL

El 20 de abril de 1882 trata el Senado provincial el proyecto sobre la capital de la provincia, hablando Hernández por la Comisión Especial que formaba una exposición sobre las facultades de la Legislatura para fijar el lugar de la

capital y sus condiciones favorables. Transcribiremos esta parte en que se refiere el nombre de la nueva capital.

'No queda, señor, sino decir algunas palabras, respecto a las razones que ha tenido la Comisión para denominar a esta ciudad con el nombre de La Plata'.

'Ella ha querido evitarse las derivaciones consiguientes al entrar ya en la designación de nombres propios, ya en otras designaciones e inspirándose en los antecedentes de la República; inspirándose en la geografía patría ha dado el nombre de La Plata, porque estos territorios fueron primero: Gobernación del Río de la Plata, en el tiempo de la Metrópoli; fueron más tarde: Virreinato del Río de la Plata; más tarde, Provincias Unidas del Río de la Plata.

'Y cuando la provincia de Buenos Aires que ha hecho el sacrificio, el inmenso sacrificio de su Capital tradicional, para cimentar el orden constitucional de la República, va a levantar una ciudad, cabeza de su territorio, es justo, es lógico, es patriótico, está con los antecedentes de la República, el que se la designe también con el nombre de La Plata'.

MISCELANEA

Los temas más variados fueron atendidos por Hernández. Todos con seriedad, con verdadera ejemplaridad, con profunda versación. Veremos algunas de sus exposiciones.

En los planteamientos de la revolución del 80 el debate se plantea alrededor de un proyecto de ley de varios diputados del que se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir hasta \$ 50.000.000 en la renovación del equipo y armamento de las policías de la ciudad y campaña. También se autoriza para hacer los gastos necesarios para el caso que se resuelva convocarlas para ejercicios dispendiosos.

Hernández se opone por entender que serviría para avivar la guerra civil inminente y éstas son partes de sus palabras:

'Los señores que me han precedido en el uso de la palabra creen que con votar este proyecto van a llegar a la nacionalidad. Si yo participara de esa idea, si yo creyera que van a conservar la paz, votaría, no digo cincuenta millones, sino cien millones, pero creo que este proyecto va a dar un resultado contraproducente; no vamos a conservar la paz; vamos a preparar las cosas de una manera que a la guerra van a dar lugar'.

El 13 de mayo de 1884 se suscita un prolongado debate al rededor de un proyecto para la construcción de la casa del cura párroco de Tandil. El proyecto es del Senador Hueyo y se lo tratará sobre tablas.

Hernández dice: 'Es, pues, un proyecto que envuelve una cuestión que ha de ser sencilla en general y desde que es el primer voto público que el Senado va a prestar en La Plata, yo me he permitido hacer una moción para que lo tratemos sobre tabla'. Habrá el voto favorable de los senadores.

Un novedoso antecedente del aguilardo es el proyecto del Senador Hernández para que se lo pague a empleados del Senado.

Dice Hernández: 'Tanto por lo que se prolongan los trabajos de la Legislatura, como el hecho de hacer tantos años que no tienen estos empleados ninguna alteración en sus sueldos, aparte del precedente que podría invocar de haber hecho una cosa análoga, a la que voy a proponer, con otros empleados, me autorizan para hacer esta moción: Que el Senado vote como aguilardo por el mes de cada una de los empleados oficiales 1º y tres oficiales de Secretaría la cantidad correspondiente a un mes de sueldo de los fondos de Secretaría'.

La Cámara no cierra sus sesiones desde hace mucho tiempo; esos empleados trabajan muchísimo y el

sueldo es bastante exiguo'. El proyecto se aprueba. Esto ocurre el 30 de diciembre de 1884.

Al debatirse el presupuesto general de la Administración se considera un aumento de sueldos de empleados. Hernández Senador defiende el aumento y entre otras cosas dice: 'Que estos empleados no se hayan quejado, como dice el señor Senador, de su remuneración, no puede ser un argumento atendible, porque los empleados dedicados, aún cuando el presupuesto no les asigne una compensación proporcionada al trabajo que tengan, no se quejan. Es precisamente un acto de delicadeza que la Cámara debe apresurarse a premiar, por medio de este pequeño aumento'.

El aumento fue como lo pedía Hernández. No lo pedían por delicadeza... Cosas de la época. Fue el 10 de febrero de 1885.

Lo mismo ocurre justo un mes después. Se trata de un aumento de sueldos a empleados. El asunto se intrinca porque surge una cuestión de reconsideración de la votación e interpretación del reglamento.

El Senador Hernández dice, me parece estar oyéndolo: 'Deploro vivamente que el señor senador haya colocado como importante para las deliberaciones del Senado, las opiniones y los sentimientos de la política sobre los sentimientos de la justicia'.

'Ha dicho el señor Senador: "Si se tratara de un gran interés político".'

'Pero, ¿de dónde podemos sacar que un gran interés político deba hablar más alto en este recinto, que un alto interés de justicia?'

'¿Acaso el sueldo de un empleado, la remuneración de un servidor de la Provincia, no es un acto importante para la Legislatura?'

'¿Acaso podemos nosotros quitar al empleado una parte de su sueldo, sin que se cometa una Injusticia, sin que levanten la voz los que tienen el deber de defender la justicia?'

'Me parece que hay una confusión lastimosa en los argumentos del Señor Senador'.

'No hay desviación de los sentimientos de la democracia, ni hay tal desviación de los deberes de los senadores, ni hay tal perversión del buen sentido'.

'Lo que hay señor Presidente, es que los que defendemos la justicia, los que como señores que los empleados deben estar bien remunerados, desde el primero hasta el último, sostenemos con pasión estas cuestiones'.

'Y estas cuestiones que, a mi juicio, son de justicia, están en este recinto más altamente colocadas que las cuestiones políticas'.

'Por eso me ve el señor senador pidiendo con insistencia que se considere una sanción que en mi conciencia, es injusta, porque no hay ningún derecho para privar a esos empleados de la remuneración que justamente les corresponde'.

'Antes acallarían en esta Cámara mis sentimientos de ciudadanos, que acallar los sentimientos de afectos por la justicia'.

Erradicación de la flojera, peaje, administración criminal, suspensión de los términos de las obligaciones comerciales, presupuesto, interpretación del reglamento, política hospitalaria, construcción de puentes, política impositiva, protección de la industria ganadera, remate de arrendamiento de la tierra, pública, estudios hidrográficos, ley de expropiación, estudio de la agricultura en el extranjero, juzgados de paz, enajenación de las reservas de tierras públicas. La más amplia gama de temas se van planteando y todos ellos son tratados por Hernández, ya en una u otra Cámara, generalmente como miembro informante. Se acude también a él cuando el titular por algún motivo no puede informar. Siempre objetivo, ilustrado, verstil, sostiene el debate con sobra-



dos méritos, con galanura, ante oponentes que, todos ellos, constituyeron una Legislatura ejemplar.

EL FINAL

Ya el 2 de marzo de 1886 comienza diciendo: 'Es notorio, señor Presidente, que el mal estado de mi salud no me permite tomar en este debate la participación que desearía...'.

Durante el curso de ese año solamente cinco veces concurrirá a las sesiones. La última ocurre el 17 de agosto, cuando presenta un proyecto de un solo artículo que determina: 'Todos los asuntos sobre contratos, ventas y enajenación de tierra pública que celebre el Poder Ejecutivo, serán pasados a la aprobación de la Suprema Corte, sin cuyo requisito no tendrán valor alguno'.

La fundamentación que da es muy breve, la llama del tribuno se apaga.

Dos meses después, el 21 de octubre, fallece en su quinta de Belgrano.

CONCLUSION

El poeta eclipsó al estadista. Su temprana muerte a los 51 años, en plena madurez, privó a la Nación de una personalidad relevante y vigorosa, de un grande hombre cuyos servicios habrían sido inmensurables.

Pero lo que hizo es suficiente para que, debidamente valorado, sirva para colocarlo entre el esclarecido grupo de los patriotas que forjaron el país argentino con el pensamiento, la palabra y la acción.

La historia, entonces, debe rescatar su figura y los episodios que le tocó encarnar, no solamente por una razón de elemental justicia, sino también como paradigma para nuestras juventudes y las generaciones que nos sucedan.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

'Martín Fierro', con estudio de Augusto Raúl Cortázar intitulado 'Realidad, vida y poesía de Martín Fierro'.

'El proceso histórico de la federalización de Buenos Aires' Enrique Mario Yacovini. En 'Definitiva Buenos Aires'.

'Historia de la Nación Argentina', Academia Nacional de la Historia. Volumen 8.

'Capital de la República. Antecedentes. Debates. Tomos III. Biblioteca del Congreso de la Nación'.

Y en especial: 'Personalidad parlamentaria de José Hernández', 3 tomos. Homenaje a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Recopilación de la obra desarrollada por José Hernández como miembro de la Legislatura de Buenos Aires, a cargo de la Comisión integrada por los señores Diputados don Ataulfo Pérez Aznar, don Miguel V. Natiello y don Manuel Foa. La Plata, 1947.

Guillermo Orce Remis

Raúl Aráoz Anzoátegui
Salta (Limache), octubre de 1998



De Izq. a Der.: Guillermo Orce Remis, Arturo Alvarez Sosa, Raúl Aráoz Anzoátegui y José Augusto Moreno. (Tucumán, 18 de noviembre de 1960)

Con su última dedicatoria a mi mujer y a mí, de su puño y letra, Guillermo Orce Remis, nos entrega su despedida tan suya: "... lo abrazo con fuerzas, ya cerca del final".

Y ahora, ya transfigurado, volvemos a leer uno a uno sus hermosísimos poemas; hay en ellos una sola tensión y sus palabras continúan resonando así, cada vez más graves en un tono que les presta eternidad. Porque a través de la oscuridad precisamente este conjunto que cierra su ciclo es una selección antológica editada hace poco por la Universidad Nacional de Tucumán. Donde está él, como siempre, en hueso y alma. Por casual vez un poeta de su dimensión traza tan íntima y descarnada radiografía de sí: porque día a día la poesía que es su vida le recorrió por dentro, como el desgarrar de un dolor que le provocó tanta felicidad. Y esto que parecería una paradoja, puede entenderse porque los suyos no son momentos agónicos sino plenos de extraordinaria luz. De una luz que ilumina por su propia transparencia interior.

Rebobino el hilo del pasado. Hacía bastante que su voz era escuchada por los integrantes del grupo La Carpa (desde 1942 ó 1943); y contraponíamos nosotros una actitud diferenciada de su poesía, absorbidos por un también más gélido deslumbramiento terrestre y proponíamos una acentuada adscripción a las motivaciones del hombre y el paisaje de nuestro noroeste argentino. Mientras Orce buscaba espacios más esotéricos en revistas como Cántico dirigido por Marcos Morínigo, y diversos periódicos de la época.

Cuando lo conocí personalmente, en los primeros años de la década del 50, él ya había publicado su "Índexica luz" (1944), "Poemas" (1949) y tenía aun en tinta fresca "El aire que no vuelve" (1953) con sello de losada en su colección de Poetas de España y América.

En esos tiempos una crisis anímica le impactaba con dureza a la muerte de su madre, cuyo apego afectivo formaba parte de su existencia. Y se alojó una temporada de ese verano en nuestra casa de Lima. No sé si ello en alguna medida le sirvió de bálsamo. De a ratos caía en hondos depresiones y en otros manifestaba su afectuosidad casi con alegría cuando reía con mis tres hijos mayores, en aquella época muy pequeños, contándonos historias de sus fantasías o inventándonos canciones más que ingeniosas. Para ejemplificar su carácter y lo espontáneo de su trato, basta referirme a algo que Guillermo nunca habría de olvidar: la

compañía de mi padre (otra generación para nosotros) en la misa que encargó en la Catedral salteña por esa memoria materna que tanto la cerbera su espíritu. Aún en los años posteriores el episodio era imborrable en su evocación.

En 1957 la revista Humanitas de la Facultad de Filosofía y Letras tucumana da a conocer su versión de las 10 "Elegías del Duino", de Rainer María Rilke. Si bien el traductor declara que en su intención de "síntesis preliminar se sigue estricta y fielmente la extraordinaria interpretación de J.F. Angelillo, Ed. Aubier, París, 1943", el traslado del francés al castellano que propone Orce Remis presenta a un Rilke cuya escritura advierte la grandiosidad del original en su nuevo y cautivante lenguaje. Debo confesar que tales estructuras verbales transferidas a una prosa fluida, sin distorsiones obligadas por determinados equilibrios formales, suponen a mi condición de lector lo mejor que en poesía puede apreciar del poeta que vivió su amanecer en Praga. Así pues, traductor, y más que traductor recreator a su modo de Shakespeare, Rilke, Saint-John Perse, sus intentos en tal sentido son de una libertad y a la vez fidelidad asombrosas. Son una muestra de su aprendizaje en los textos mismos que nutrieron y nutren la cultura de la época, registrados por él con la minuciosidad de un coleccionista. Este hecho, que de por sí solo es capaz de abrumar a muy inteligentes y eruditos literatos, fue abonado por una sensibilidad creadora singularmente dotada. Y sin dudas le dio aquellos elementos que se necesitan conocer para desechar por otro lado tan acumulada dosis de literatura.

"En la luz perdida" (1960) tuvieron prensa en Buenos Aires, con pie en Troquel, nuevas muestras de su talento. Convergen allí y en adelante lo dije en alguna ocasión elementos en estado de decantación

que constituyen un trabajo de excepción. No es común que un ser asediado por tanto desamparo, pueda encontrar fuerza de expresión suficiente para convertir esa sacudida en una realidad acaso natural y día fana. Porque conviene indicar una fundamental virtud relacionada con la esencia de su arte poética: la profunda constatación de ese ser comovidamente humano que era Orce Remis, trasvasando esas experiencias tan legítimas y suyas.

Por ello se editan en Troquel "Algunas ausencias" (1972), y en Sudamericana "A la pequeña luz del breve día" (1975) siempre la luz como una señal de esperanza. Y su obra culmina con su antología final (1993), la que nombré al principio. Son 26 nuevos poemas que se agregan, algunos de largo aliento, bajo el título genérico que sirve de carátula a sus piezas reunidas en este volumen. Una constante que despliega sin relaciones, aunque sobre el mismo diapasón, una gama infinita de posibilidades para dejar constancia de su paso por el mundo no fue en vano.

Para completar este cuadro, pueden asimismo citarse sus estampas "Seis destinos y otros rostros", Ed. Troquel (1963), verdaderos aguafuertes de personalidades de la cultura de su Tucumán natal: a los que agrega dieciséis figuras o sombras que caminan a su lado, o comparten sus horas en las páginas de libros demorados en sus manos; tan encarnadamente cercanos desde Ricardo Molinari, Canal Feijóo, Raúl Galán, Gonzalo Casas, hasta directos en sus textos como Juan de la Cruz, Saint-John Perse, Juan de Ibarburu, Miguel Hernández, etc. Ni biografías ni ensayos según reza en una u otra contrapunta. Sólo esbozos para colocar la flecha en el centro, en el lugar elegido con premeditado acierto.

Además quedan inéditos sus cuentos y otras tareas sobre la historia del jazz. Pues al establecerse en

la ciudad portea su actividad se orienta en esa dirección, en el diario La Nación, en que oficia de crítico en este segundo aspecto; y a través de Radio Municipal donde trabaja, en programas que por esos días me manda grabados para ser utilizados en la filial de Radio Nacional Salta. Y sucede aquí un hecho que apunto en tanto resulta un dato curioso para nuestra estadística cultural: se publica una carta de lector en un rotativo local en que se enjuicia al director de la emisora por hacer proliferar en el medio "esa música para caderas". Aquellas audiciones todo criterio subjetivo es susceptible de controversias eran de lujo conforme mi apreciación personal, y clases magistrales sobre el desarrollo y evolución de esa música ya clásica en públicos de diversos niveles.

Procuré en esta nota presentar en varias facetas el perfil de mi amigo Orce Remis. Desde luego me reduje únicamente a la visión del poeta que es lo primordial en su obra. Ambas caras del dios Jano, que tenía siempre ante sus ojos el pasado y el porvenir, están representados en este ser humano proclive a muchas contradicciones y mudanzas. Vivía en un espacio precario y no ponía énfasis en el exito pasajero, sino soñaba en lo eterno. Tan válida resulta esta afirmación que en sus días finales se encapsuló prácticamente en un huracán retro, lejos del ruido; y hasta se comenta que rechazó su inclusión en muestras colectivas dedicadas a editar para lectores y estudiosos, en libros, panoramas destinados a perpetuar en sus casilleros movimientos generacionales, o aun que más no sea para repartir algunas glorias momentáneas. Se encontraba, como un solitario que lo era, encerrado en el caparazón que lo aislaba casi de todo.

Pero Guillermo Orce Remis es, desde hace largos años, una de las pocas y más altas voces de la poesía argentina.



LIBRERÍA RAYUELA

BUENOS AIRES 98-4400 - SALTA - ARG. Tel/Fax (54) 087-312066

"NOVEDADES DEL MES"

LAS ARGENTINAS QUE VIENE

Aldo Isuani - Daniel Filmus
(Compiladores)

LAS PIADOSAS

Federico Andahaz

LOS CUADERNOS DE PRAGA

Abel Posse

DICCIONARIO DEL POLÍTICO EXQUISITO

Torcuato Di Tella

JUANA GORRITI

Analia Efrón

NAUSICAA

Una dorada ausencia al prado ofrece
verdes tréboles violentos.
-Mes de vientos fatigando campos

Tiene la voz dulce y de su rostro la luz baja
sus trémulos valles dilatando.

Ay, icómo cansaste el aire hilado de purpúrea lana!

Hoy lava tu sangre, limpia tu pañuelo
y espera, espera, solitaria,
¿que monta el brusco caballo estremecido
de tus fugaces sueños.

(¿Galope en tierra o aire marinerío?
Tu soledad náutica agotará el agua de su remo.)

Sobre tu pecho la espuma gime cantos, dice nombres.
Y un verde cabello indeciso te desata;
incierto pelo, pasto manso,
aguardas sueños o el presente fálico de un dios.

Tal vez muere y quiebra esas corrientes
de ingobernable pie que lo fueron alejando.
Alguien espera, alerta al otro lado de la noche.

En tu vientre el mar engendra todos los caminos
y toca con cruenta mano tu ribera.
Un toro de sollozos te recorre,
umbral de lenta vida, de aventurada muerte.

(Hay barcas y remeros sollozando).

Espera, siempre, verde Nausicaa solitaria;
apacienta pronto tu rebaño
que ya ante el mar los caballos sacuden sus hocicos
y llega iluminándote las manos el olvido.

¡Qué claras luces de agosto te soplarón!

De "El aire que no vuelve"
(1953)

IMPLACABLES LLUVIAS

Para Ariadna Chaves

Los vientos soplaron con violencia;
día y noche se fundían con lluvias
implacables, con soles que dilataban
la tierra y perfumaban los frutos
que cuidaban de la salud de la albahaca
y de otras anónimas hierbas; pero el hombre
continuó ignorando sus caminos para siempre.

Los años se le fueron muriendo
porque no amó las lluvias ni el sol
ni las hierbas; sólo sus pecados
(que alterna con breves virtudes)
Hoy es el mismo que adoró el bueco
en el desierto, porque el oro forma
la trama de su esencia con los vicios
secretos que lo perturban y condenan.

Tiene el ojo tierno para lo perecedero
y desdenable, y continuará decayendo
a través de las horas que lo hieren
hasta que el aire cierra sus puertas
y todo sea un finó, impalpable polvo

De "A través de la oscuridad"
(1993)

ELEGÍA

Pues de lo invisible que nos hace guerra
En lo secreto ¿quién dirá su muchedumbre?
Luis de León

Siempre, amorosamente consumido el álamo de tu voz,
cuando el otoño tiende tu muerte y tu corona.

Yo construí esta leve casa para el viento,
y tu sabrás como una voz bajo las voces
cubre sus manzanas.

Pero aquí concluye, edad blanda; ya ciervo perseguido,
sólo al aire su silaba de humo.
Aquí concluye,
Dejare que algo se alimente de esta huida,
cayendo dando al aire todo, así,
viviendo de disturbio, de vencido amor.

Yo arrojé mi ángel desolado.
Había noches, y un duro rostro crecía en el viento
hasta envolver toda la muerte y tu temor, esa espada.

Ay, y apenas la mañana, juego inútil, impulso contenido,
pero me irás diciendo todo,
cade pájaro de color tibia,
le gran pasión de la luz y los caminos
donde antes vi al otoño, como un dios, alzar su mano de oro.

Yo te confesaré todo junto al rincón de los secretos,
bajo el árbol que quemaban las tardes,
caballo de enloquecida crin.

-¡Cómo corrió tu risa entonces,
como un sistema de sol me madurabal-

Después caminaré polvo apenas solo,
y la noche será una sed interminable
para el hombre que aguarda el perdón final de las espigas.

Pero hay un solo tiempo a consumir,
tiempo de alta alondra
para defender tu muerte con ternura.

Una impaciente primavera me persigue;
digo espera, espera, voy a dividir el tiempo,
este árbol oscuro, este corto espacio con su rama
mientras voy consumiendo capiteles y residuos
y un fatigado verde que lentamente muere.

De "El aire que no vuelve"
(1953)

FIN DEL VERANO

Un viejo vive en mí fabricando mi muerte
Jorge Carrera Andrade

Los trabajos han concluído y el tiempo fluye
anónimo, sin fuerzas; corren los días,
veloces en verano; lentos paquidemos
en invierno como si el frío frenara sus ímpetus;
y en toda ocasión fugaces días para aquellos
que han agotado las horas y libran sus últimas
batallas. Y ella ha llegado, está aquí,
de pie, vigilante, mirando como el tiempo
traiciona y entrega a las sombras
a los que han agotado las horas y a los que tiene
que conducir hasta las puertas del Hades.
Está aquí, ha llegado con huido pie y gesto
anticuado, y danza mientras aguarda; danza
y mira, ojos claros y una lágrima cautiva.

De "A través de la oscuridad"
(1993)

PUBLICACIONES DEL FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

El miércoles 23 de setiembre en la Biblioteca Victorino de la Plaza fueron presentadas dos recientes ediciones del Fondo Nacional de las Artes. Se trata de las antologías poéticas de los escritores salteños Raúl Aráoz Anzoátegui y Santiago Sylvester. Este plan editorial se enmarca dentro de la iniciativa del Fondo Nacional de las Artes que promueve la publicación de aquellas obras fundamentales para el conocimiento de la cultura argentina. Para ello, esta institución ha encarado la edición de antologías realizadas por los propios autores, los que fueron convocados luego del análisis de las compilaciones de poesía argentina y latinoamericana aparecidas en los últimos treinta años.

La presentación de estos dos tomos, pertenecientes a la colección "Poetas Argentinos Contemporáneos" se realizó en el marco de actividades promovidas por la Coordinación de Bibliotecas y Archivos de la Provincia, a cargo de Gregorio Caro Figueroa. En esta oportunidad se refirió a los dos libros la Dra. Alicia Podertí, investigadora del CONICET y profesora de la Universidad Nacional de Salta, quien en 1996 obtuvo el Primer Premio del Fondo Nacional de las Artes, categoría ensayo.

La colección "Poetas Argentinos Contemporáneos" ha publicado hasta el momento dos series antológicas, integradas por textos de los siguientes autores: Rodolfo Alonso, Horacio Armani, Amelia Biagioni, Jorge Boccanera, Francisco Madariaga, Olga Orozco, Antonio Requeni, Horacio Salas, Santiago Sylvester, Héctor Yánover, Raúl Aráoz Anzoátegui, Elizabeth A. Cranwell, León Benarós, Jorge Calvetti, Atilio Castelpoggi, Juan Gelman, Joaquín Giannuzzi, Rafael Felipe Oteriño, Eduardo Romano y Alberto Szpumberg.

LA REALIDAD Y EL ESCENARIO

(Antología Poética de Santiago Sylvester, Fondo Nacional de las Artes, 1996).
Dra. Alicia E. Podertí
CONICET, UNSa.



Santiago Sylvester

La poesía de Santiago Sylvester atrapa una constelación de historias, de relatos humanos que batallan en el escenario, esa extensión primordial en la que se tejen las intrigas individuales y colectivas. Por ello, la trama de estos poemas no se basta

con una sola perspectiva, necesita de una multiplicidad de ángulos para observar y hablar. Sus poemas inauguran un lenguaje que cuestiona la distribución tradicional de los espacios, rechazando los modelos que adjudican a los seres y las cosas propiedades y comportamientos uniformes. En sus primeros poemas ya puede leerse ese acto de rebeldía "intencional" en la que el poeta se posesiona de alguno de los yo actúantes en el poema para hacerlo alterar la rigidez de un devenir pre-establecido.

Así la escritura de Sylvester contornea una extensión que despliega diferentes versiones y puntos de mira: rincones, patios, ventanas o seres que han realizado pactos con lugares específicos -Hamlet en el mercado, el hombre merodeando el puerto, la mujer esperando en su esquina-. Ámbitos que esbozan su único y reiterado argumento: el de los hombres actores en la escena de la cotidianidad.

En este proceso de reinscripción de los espacios a partir de las miradas de un ojo estratégico, las tradicionales vías conducentes -como el puente, las escaleras, el puerto- dejan de ser distancias que llevan a alguna parte y se convierten en lugares para permanecer, anexiones que inauguran estados de transición definitiva:

"El puente propone un dilema, no un desplazamiento.
La dificultad consiste

en saber si el puente es un comienzo, un final o un vínculo;
la complicada frontera que cada uno es.

Cruzar un puente: ironía sintáctica apoyada en dos extremos con todo el cuerpo extendido en el vacío."

("El puente", Escenarios, AP, 1997: 67).

El gran espejo escénico signa la confluencia entre las obsesiones de la mirada occidental y la periferia poética de aquel que mira a través de sí mismo y de los otros. El poema "La reunión" (Escenarios, op. cit., 51), condensa esa imagen de multiplicidad, de inclusión y, a la vez, de desintegración de todas las partes en una. De este modo, las realidades, tan insaciables y tan provisoriamente distorsionadas sus límites a cada momento y el poeta puede hacer de su sombra un continente de preguntas y de opciones:

"Yo usurpo su dispersión para entender la mía: estaba previsto el espectáculo de los

dos cantando a coro;
y si hallo mi identidad en su entrevista es porque uno explica la complicación del otro:

ella es mi frontera,
yo soy su tierra natal."

("La sombra", Escenarios, op. cit., 71).

La lógica del contrapunto lónico configura otra red significativa en la que se inscriben las distintas formas de mensurar al mundo y de ser men-

surado por éste. En ese juego de alternancias apremiantes y disgregatorias, los seres pueden dejar de existir si abandonan sus lugares asignados.



Alicia Podertí

Así, las diferencias cronológicas y espaciales se neutralizan, instaurando nuevas regiones fronterizas y el dibujo de esa traslación dolorosa se instala abruptamente en los ejidos de



**LA UNION
INMOBILIARIA
S.R.L.**

**ELIJA SU LOTE
EN LA MEJOR ZONA DE LA CIUDAD**

FRENTE A COFRUTHOS

CORDOBA 46 TELS.: 310887 - 311195 - 4400 - SALTA

la memoria:

"¿En qué momento un lugar se transforma en casa, la soledad en vínculo, las paredes en el refugio donde la memoria embiste sin peligro?"

(Perro de laboratorio, poema XXI, op. cit., 45).

Ámbitos del pasado y de la infancia -la casa de los patios, la escuela- son territorios que pugnan por poblar el presente, sitios que ya no están pero que constituyen esos "pedazcos que sobreviven dolorosamente" ("El patio", Escenarios, op. cit., 62). Otro espacio desmesurado es el del mar, una división arbitraria entre el poeta y los otros, un mar "que retumba y que no le sirve para nada" a ese hombre sucedido y trasterrado ("El bar del puerto", Libro de Viaje, op. cit., 29). La brochura del sujeto como consecuencia de la colisión n entre las dimensiones pretéritas y actuales está encerrada en una contristada y terminante autonegación: "lo que ya no existe soy yo" ("El patio", Escenarios, op. cit., 62).

Se plantea entonces la existencia de un sujeto vacío que, en esa fluctuación perpetua por los espacios de la otredad, se carga de extensiones nuevas, de todas las miradas que participan en el montaje escenográfico de su vida:

"El mundo está hecho de traslados; y si ahora está bien donde está, sentado desde hace años ante una niebla inmóvil, es porque sabe que su vida no es ésta, sino esas galerías que visita como quien se busca."

("Su cabeza alberga galerías", Café Bretaña, op. cit. 88).

La escritura de Santiago Sylvestre puede definirse como una confrontación n de distintos relatos espaciales, de itinerarios que crean sus propias Insurrecciones. Las miradas de los que participan en el poema, bosquejan un volumen multidimensional, polifónico a que trae sus versiones sobre lo visto y lo vivido, acerca de lo que el hombre ha desafiado en el mundo.

Mutaciones que pueden interrumpirse si el poeta, por alguna razón, decidiera no interrumpir la realidad, desactivando el mecanismo cotidiano que rige las apariencias cotidianas.

POESÍA DE SILENCIOS Y ESPESURAS.

(Raúl Aróz Anzoátegui, "Antología Poética", Buenos Aires: Fondo

Nacional de las Artes, Colección Poetas Argentinos Contemporáneos, 1997).

Dra. Alicia Poderti (CONICET, UNSA.)

Recorrer la experiencia poética de Raúl Aróz Anzoátegui, a través del enfoque antológico que ofrece esta edición del Fondo Nacional de las Artes, significa confluir en una conciencia esclarecida que emerge entre los disímiles acontecimientos de la existencia. Inserta en un contexto de replanteo de un sistema literario que se definió como "regionalista" -actitud que se tradujo en el trabajo de la agrupación "La Carpa"-, la postura poética de Aróz Anzoátegui contiene una de las más sólidas vertientes de esa propuesta esbozada en los manifiestos del grupo que cambió la historia de la literatura noroesteña.

Poesía edificada sobre silencios y espesuras, el texto es un continente reverberante en el que repercuten voces y vidas de otros que escriben. Virgilio, Lubiz Milosz, Paul Valéry, Archibald Mac Leish, Octavio Paz y, más cerca nuestro, María Adela Agudo, Manuel J. Castilla, Carlos Aparicio, Santiago Sylvestre... Esa estética se sostiene en la multiplicidad de la producción de Raúl Aróz Anzoátegui -poesía, narrativa, ensayo- a través de una postura lúcida sobre la función del escritor del interior del país. Actualmente, y ante la proliferación de mensajes multiculturales que no son producidos dentro de nuestros propios territorios, esa apetencia de universalidad que han perseguido muchos escritores del Noroeste Argentino puede resumirse en las palabras de Raúl Aróz Anzoátegui: "la única manera de ser universales estará en mostrarnos tal cual somos" ("Tres ensayos de la realidad", Salta: Ediciones Linache, 1971).

En aquellos "Primeros Poemas" (1940-1941), se inaugura un juego en el que confluyen los espejos de la memoria historiográfica. Allí se inserta la impecable puesta dramática conformada por la "Elegía al General Lavalle" ("Antología Poética", Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes, 1997: 9-12). La impronta exclamativa de este primer acto se convierte, en "Tierras Altas" (1940-1945), en un signo de interrogación que se deambula sobre las cosas, una pregunta que atraviesa el canto primigenio para convertirse en torrente reflexivo:

"Hoy todo me pregunta del largo aprendizaje del verano, de los helchos simples y el indio solitario. Hoy todo me pregunta" ("Desde la setva", op. cit., 17).

Las interpelaciones se van con-

virtiendo en golpes de certeza y el poeta comienza a cuestionar la función de la poesía:

"...y el obrero explotado de la tierra trabajando en las claras campiñas del futuro, cuando mis duras manos inútiles dibujan un lenguaje solitario y absurdo, cuando es mi sombra lenta una raíz oscura que se arrastra en los surcos" ("Poema a la Argentina", op. cit., 15).

La pregunta se colma de contenido social en los versos del tercer poema ("Otros poemas", 1945-1965): la furia conmovida de "Dicen que la gente se está matando" o los compañeros amanzados de "En este octubre", éste último dedicado a los obreros que fueron baleados por la policía jujeña en 1945, durante una huelga del sindicato de la madera. Esa exploración del mundo desarrolla un movimiento pendular que va de los estados de fiesta a la angustia axial. Así, lo cotidiano adquiere valencias sobrecogedoras y la poesía se vuelve el único lenguaje capaz de nombrar los estados y las cosas.

Tiempos cronológicos y poéticos confluyen en una producción que comienza a virar hacia búsquedas que se conectan con el espacio de la casa. Quienes conocemos la casa de Raúl y Renée Aróz Anzoátegui en Limaque, sabemos que ella es un refugio que se fue agrandando a la medida del amor, de los hijos, de los amigos. Como dice Santiago Sylvestre, para Raúl Aróz Anzoátegui "la casa, y más aún el hogar, es una creación deliberada" (Carta-Prólogo, Obra Poética de Raúl Aróz Anzoátegui, Buenos Aires: Corregidor, 1985). En ese ámbito asediado por los sueños se gesta la textura gozante de "Rodeados vamos de rocío" (1945-1961) y "Pasará la vida" (1961-1974), poesía en la que el hombre se eleva desde una tipografía de la infinitud:

"Así el tiempo nos llega en su juego en su tiempo de ganar su eternidad. Dioses precederos otros dioses iguales nos rodean" ("No sé cómo contigo", op. cit., 96).

El último libro incluido en esta antología, titulado Confesiones menores, constituye la médula de la actitud exploratoria del mundo. Es el tiempo de la certeza más desgarrada. Los poemas continúan saliendo de las manos y centran sus preocupaciones en los "pequeños sucesos" y las "cosas necesarias", dilatando una filosofía que quierrela el paso del tiempo y la absurdidad del olvido:

"Aquí los muertos que aún viven en mi pensamiento o en algún retrato



Raúl Aróz Anzoátegui

de la oscura sala, hasta que van desapareciendo sobre los nuevos habitantes de la casa ya no los reconocen" ("Los retratos", op. cit., 120).

Los poemas de Raúl Aróz Anzoátegui son como las líneas de su mano: allí está escrita su vida. Esa imagen persistente de la mano trazando la escritura diáfana se liga a historias secretas y volutas transmigradas. Y como prolongación de aquel coloquio de Pasar la vida, surge el diálogo ultraterrenal con el padre:

Esta es la mano con que mi padre a pluma y a tintero escribió narraciones al margen de sus días

Más viva en mi memoria está que en la fotografía en que te miro

No sé si es tuya o mía la mano con que firmo mi único contrato con la vida.

("La mano", op. cit., 119).

"A veces disímulo, y no escribo", dice el poeta... Por eso, en esta poesía no hay un solo bosquejo, todas son líneas concluyentes, definitivas. La mano sabe que todavía puede seguir desafiando conjeturas y evidencias. Y nosotros no podíamos permanecer impasibles.

Porque en la poesía de Raúl Aróz Anzoátegui está escrita su vida y también la de todos nosotros...

Si Ud. Lee

CLAVES

Suscribese en:
Galería Buenos Aires, Bs. As. 68
Of. 6, 1 Piso, o llamar al 315 018

CLAVES

PERIODICO INDEPENDIENTE

DECLARADA DE INTERES CULTURAL POR LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA NACION
Adm. Y Redacción: Galería Buenos Aires, Bs. As. 68, Of. 6, 1 Piso, Tel. 315 018
Dirección URL <http://www.ruya.com/ent/claves>
Director PEDRO GONZALEZ

Si Ud. Lee

CLAVES

Suscribese en:
Galería Buenos Aires, Bs. As. 68
Of. 6, 1 Piso, o llamar al 315 018

Esta autobiografía intelectual ilustra tanto la vida de su autor como el clima cultural y político de Italia durante el fascismo, la Segunda Guerra Mundial y la primera república. Bobbio ha trazado el conflicto entre el liberalismo y el socialismo, como sistemas políticos, o si se quiere entre la libertad y la igualdad como valores que signan el desarrollo de la democracia en toda la edad moderna y con particular énfasis en nuestro siglo.

El autor señala a todo lo largo de su historia personal y la de su patria, las ambigüedades que para un intelectual de su talla se esconden detrás de las palabras de aparente claro significado. A esta elección en la que el péndulo puede inclinarse ya sea hacia la libertad (que puede encubrir el cómodo individualismo) o hacia la igualdad (que puede ocultar el antiguo deseo de poder todo lo que sobrepasa) responde Bobbio con la seriedad del intelectual que está consciente del papel cultural que representa. Descartada la fe en el progreso indefinido, propio del siglo XIX, al que han desmentido dos guerras mundiales, afirma sin embargo el sentido de lo que la democracia supone, diciendo: "se suele contraponer la democracia, desde el punto de vista de las reglas, con anarquía o ausencia de reglas en la base y con el despotismo o ausencia de reglas en el vértice. Con respecto a los valores, se apoya en un valor sólido como el del individuo humano como persona contra el nihilismo y al tiempo en el respeto mutuo de los individuos contra toda forma de fanatismo ideológico".

En la primer parte de la obra Bobbio habla de su origen, su familia, su nacimiento en Turín, sus primeras lecturas, sus estudios de derecho y filosofía política, complementados con viajes a Alemania que le sirvieron para graduarse en filosofía con una tesis sobre la fenomenología de

Husserl. No hubo en ese período inquietudes políticas, como él mismo lo expresa: "el fascismo, en realidad, formaba ahora parte de la vida cotidiana de los italianos". Escribe una carta a Mussolini y otra al mariscal de Bono, para evitar ser separado de sus cargos en la docencia universitaria. A la misiva dirigida a Mussolini que fue dada a publicidad casi sesenta años después se refiere el autor en términos casi patéticos: "Quien ha vivido la experiencia de un Estado dictatorial sabe que es un Estado distinto a todos los demás. Y también esta carta mía, que ahora me parece vergonzosa, lo demuestra. ¿Porqué una persona como yo, que era un estudioso y pertenecía a una familia de bien, tenía que escribir una carta de este tipo? La dictadura corrompe los ánimos de las personas, fuerza a la hipocresía, a la mentira, al servilismo. Y esta es una carta servil. Aunque reconozco que lo que escribí era

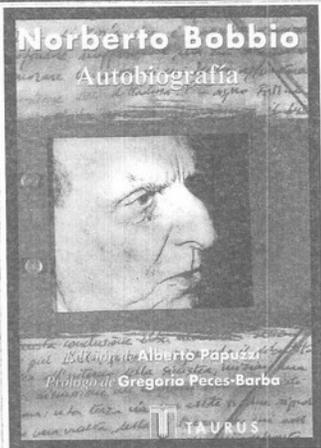
clerto, cargué la mano en mis méritos fascistas para sacar una ventaja. Y no es que ahora me esté justificando. Para salvarse, en un Estado dictatorial, se necesitan almas fuertes, generosas y valientes, y yo reconozco que entonces, con esta carta, no lo fui. No tengo el menor reparo en hacer una vez más el examen de conciencia que por lo demás he hecho infinitas veces".

Pese a este tibió pasado político, que denota indiferencia hacia la cosa pública más que una adhesión a determinados principios totalitarios, Bobbio forma parte activa de los últimos años de la guerra, habiendo pertenecido al movimiento liberal socialista desde 1939, época en la cual se habían dictado en Italia las primeras leyes discriminatorias y el Eje Roma-Berlín había desatado la Segunda Guerra Mundial.

Luego de la caída del ré-

gimen, Bobbio hace una fugaz incursión por la política, siendo candidato a diputado por el Partido de la Acción, una pretendida conjunción liberal-socialista que fue ahogada por la inevitable polarización entre demócratas cristianos y comunistas en la posguerra y a lo largo de casi todo el decurso de la joven república italiana. Bobbio parece entender que es válida la distinción de Weber entre la ética de la responsabilidad y la ética de los principios y a esto obedece su retiro de la política activa aunque no del magisterio de la política. En 1951, afirmaba: "La tarea de los hombres de cultura es, hoy más que nunca, sembrar la duda, no recoger certezas. De certezas re-vestidas con el fasto del mito o edificadas con la piedra dura del dogma- están llenas, desbordantes, las crónicas de la seudocultura de los improvisadores, los diletantes, los propagandistas interesados. Cultura significa medida, ponderación, circunspección: valorar todos los argumentos antes de pronunciarse, comprobar todos los testimonios antes de decidir, y no pronunciarse ni decidir nunca a guisa del oráculo del cual dependa, de forma irrevocable, una elección perentoria y definitiva". Y en 1989, se preguntaba: "¿son capaces las democracias que gobiernan los países más ricos del mundo de resolver los problemas que el comunismo no ha logrado resolver?", y agrega "la democracia ha ganado el desafío del comunismo histórico, admítámoslo. Pero ¿con qué medios y con qué ideales se dispone afrontar los mismos problemas de los que había nacido el desafío comunista? Ahora que ya no hay bárbaros -dice el poeta- ¿qué será de nosotros sin los bárbaros?".

Esta autobiografía describe la vida de uno de los más altos y lúcidos testigos de nuestra angustiada época, defensor apasionado de la libertad y de la solidaridad humana.



Dos vuelos directos. El primero de la mañana.

Salidas	
desde Esta	8:35; 16:50
desde Buenos Aires	14:25; 19:35

Además:

- La más cálida atención y el exclusivo catering supervisado por el Gato Dumas.
- Tarifa promocional desde \$ 139.-*
- Plan Familiar con tarifas preferenciales.
- Sistema Dinar On-Line de venta telefónica de pasajes: 0-810-5-DINAR (0-810-5-34627).
- En Dinar Líneas Aéreas nos enorgullecemos admitir que tenemos un único destino: la satisfacción de nuestros pasajeros.

Dinar



Dinar On Line

0-810-5-DINAR (34627)

Reservas y Ventas telefónica

Sucursal Dinar Salta: Buenos Aires 46, Local 2, Tel. 31-0500 / 31-0606. Consulte su agente de viajes

A Buenos Aires todos los días.

DINAR
LINEAS AEREAS
Excelente servicio